



57

1387

Est. 6

Tab. 1

Núm. 1387

T. 1143803

C.

MANUAL DE EDUCACION

métodos de enseñanza.

MANUAL DE EDUCACION

Y

métodos de enseñanza.

MANUAL DE EDUCACION

8

metodos de enseñanza.

MANUAL DE EDUCACION

Y

METODOS DE ENSEÑANZA

CON DESTINO Á LAS MAESTRAS DE NIÑAS

y muy útil á los Maestros de escuelas incompletas

POR

D. BERNABE SANZ,

*Maestro de una de las Escuelas públicas
de esta Ciudad.*

SORIA.

IMP. DE D. FRANCISCO PEREZ RIOJA.

1859.

MANUAL DE EDUCACION

Y

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

CON DESTINO A LAS MAESTRAS DE NIÑAS

y muy útil á los Maestros de escuelas incompletas

—

D. BERNARDO SAAVEDRA

Maestro de una de las Escuelas públicas

de esta Ciudad

—
SORIA

IMP. DE D. FRANCISCO FERRAZ HERRERA

1859

LA MAESTRA DE NIÑAS.

Hé aquí una espression desconocida de la antigüedad, un cargo confiado á un ser del bello sexo, cuya importancia no es tan entendida y apreciada como debiera por la generalidad de las familias.

Que la mujer debe ser educada por la mujer, en eso nadie tendrá duda alguna, una vez admitida la necesidad y hasta la conveniencia de educarla, que será hoy impugnada por bien pocos; mas acerca del carácter de la educacion y el plan que debe adoptarse en tan árdua tarea, hay por desgracia algunos que combaten los adelantos que á pasos agigantados avanzan para conseguir el mayor perfeccionamiento posible del ser humano.

La mujer, emancipada en la edad media del enorme peso de la esclavitud en que yacia en las viejas sociedades, efecto de la importancia que sin duda se daba á la fuerza bruta y material, figura en el día á la par que el hombre en la sociedad doméstica; es su compañera en los trabajos y miserias de la vida y quizás la única que con su natural bondad y acento persuasivo pueda, despues que unos sólidos y bien adquiridos sentimientos religiosos, restablecer la tranquilidad de ánimo y dar entrada á la conformidad, en todos los azares que suelen perturbar el hogar doméstico. Como madre, nadie está tan interesado en el bien de las familias, ni emplea, ni aun puede emplear, tan solícitos cuidados para conseguir la felicidad de sus hijos; con circunstancia de que las primeras impresiones, que las recibimos en el regazo maternal, deciden de nuestra inclinacion buena ó mala por todos los dias de nuestra existencia.

Estas razones, unidas á una verdad evidente, de que tienen las mismas facultades que el hombre y que por lo mismo es un deber sagrado y hasta una obligacion el desenvolver é ilustrar estas facultades, desde luego encarecen el perfeccionamiento de la mujer.

Mas si esta ha de ser el consuelo de las familias, si ha de dirigir con acierto los negocios interiores de la casa y ha de imprimir una direccion conveniente y saludable á sus queridos hijos, preciso es que esté dotada de una razon ilustrada, de un carácter firme, á la par que cariñoso, y amaestrada en la práctica de la virtud. Casi generalmente es reconocida en el dia esta opinion, y los gobiernos han adoptado desde hace algunos años, varias disposiciones para mejorar la ilustracion de las niñas. La ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857 es una de las mas notables en nuestra Nacion relativamente al punto que nos ocupa; pues ella hace obligatoria la ensenauza, manda establecer escuelas

de niñas en poblaciones que cuenten 500 almas y viene à asignarles la misma enseñanza que à los niños, si se exceptúan los conocimientos propios para la ocupacion ulterior que cada sexo ha de tener.

Pero podrian las madres dar à sus hijas este género de educacion? ¿Qué requisitos y cualidades deben adornar à la que se ha de encargar de la educacion de las niñas?

Fácilmente se comprende que no todas las madres disponen del tiempo necesario para dar una educacion completa à sus hijos, y las menos cuentan hoy con la idoneidad que para tal cargo se requiere. Aun cuando estas dos cosas reuniese alguna que otra madre, siempre seria conveniente mandase sus hijos à la escuela, porque la educacion recibida en comun presenta ventajas inmensas à la que se recibe solamente en el seno de la familia.

La misma ley ya referida ha mejorado y reglamentado bastante la preparacion de las Maestras. Desde luego exige la edad de veinte años cumplidos y buena conducta moral y religiosa para obtener el titulo, à mas de haber estudiado en escuela normal las materias que se han de dár en la escuela à que aspire, y estar instruida en principios de educacion y métodos de enseñanza.

No podia menos que exigirse ciertas condiciones à la persona que ha de impulsar en gran manera la educacion pública, y se uniformará esta parte, luego que se generalicen las escuelas normales y escuelas modelos de Maestras.

Hasta que esto suceda, forzoso es que los estudios los hagan las Maestras privadamente, y de aqui surge la duda en la eleccion de autores que sirvan para adquirir los conocimientos que han de conducir al buen desempeño de su cometido.

De todos los ramos del saber que se les exigen, ninguno es tan importante como el de conocer las facultades del ser humano para desarrollarlas, organizar y dirigir una escuela, así como el modo de transmitir la enseñanza; y por desgracia son raros y contados los libros que se amoldan al trabajo que en esta materia deben hacer las Maestras.

Las consideraciones enunciadas me han decidido à pesar de reconocer mi insuficiencia para ello, à redactar unos opusculos en diálogo, de *Educacion y Métodos de enseñanza*. Conozco desde luego será una obra truncada ó mejor imperfecta; mas mi ánimo solo se dirige à que las que aspiren al magisterio adquieran siquiera unas ligeras nociones de esta materia, hasta que dispongan de espacio y tiempo para consultar algun autor que con mejor criterio y mas estension la explique; y siempre y cuando me parece conviene à esta oportunidad el dicho tan vulgar de que, *mas vale algo que nada*.

estas en nueva Nación voluntariamente
que ella hace obligatoria la enseñanza, manda establecer escuelas

INDICE-PROGRAMA

de las lecciones de este Manual.

PRELIMINARES.

LECCION 1.ª	Qué es Pedagogía.—Su división.—Diferencia entre la educación y la instrucción.—Divisiones de la educación.	9
-------------	--	---

PRIMERA PARTE.

EDUCACION.

LECCION 2.ª	Importancia de la educación física.—Partes que la constituyen.—Higiene.—Cuidados higiénicos que deben tenerse en las escuelas.—Gimnasia y medios para no detener el desarrollo físico en las mismas.—Educación de los sentidos.	13
LECCION 3.ª	Utilidad del desarrollo de la inteligencia.—Facultades intelectuales y orden de su	

	Págs.
desarrollo.—Percepcion y atencion.	14
LECCION 4.ª Memoria y modo de desarrollarla con provecho.—Imaginacion.—Juicio y medios de desarrollarlo y perfeccionarlo.—Raciocinio	16
LECCION 5.ª Necesidad de la educacion moral.—Su objeto.—Instintos, inclinaciones, sentimientos morales y medios de dirigirlos y desarrollarlos en los niños	17
LECCION 6.ª Importancia de la educacion religiosa.—Principios sobre que debe fundarse.—Medios de desarrollar los sentimientos religiosos. . . .	20
LECCION 7.ª Sensibilidad y observaciones para desarrollarla y contenerla.—Curiosidad	21

PARTE SEGUNDA.



INSTRUCCION.

LECCION 8.ª Partes que comprende el arte de instruir.—Diversas clases y grados de instruccion.—Division de la primera ensenanza y su objeto.—Escuelas de primera ensenanza	23
--	----

METODOS DE ENSEÑANZA.



LECCION 9.ª Qué son sistemas y métodos de ensenanza.—Cuántos son los sistemas, en qué con-	
--	--

sisten y caso en que es aplicable cada uno.	25
LECCION 10. Division de los métodos de enseñanza.—Método para la enseñanza de Doctrina é Historia Sagrada, y cómo ha de ordenarse la escuela en esta clase.	26
LECCION 11. Noticia de algunos métodos de lectura.—Esplicacion del antiguo deletreo, del analítico de Vallejo y del racional.—Modo de enseñar la lectura.	28
LECCION 12. Método con que se enseñará á escribir á las niñas y manera de enseñar á escribir al dictado.	30
LECCION 13. Método que debe adoptarse para enseñar la gramática á las niñas.	32
LECCION 14. Enseñanza de la aritmética.	34
LECCION 15. Objeto á que deben dirigirse las labores que se enseñen á las niñas, y método para enseñar la de costura.	36
LECCION 16. Enseñanzas del dibujo lineal, de la geografía y de la historia.	40

ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ESCUELAS.

LECCION 17. Localidades necesarias en una escuela.—Requisitos del salon de clases.—Menaje mas indispensable en una escuela	43
LECCION 18. Qué son medios disciplinarios en una escuela.—Funcionarios de una escuela simultá-	

nea y otra mútua.—Observaciones para su eleccion. 45

LECCION 19. Observaciones que han de tenerse presentes para la distribucion del tiempo y del trabajo.—Su distribucion en las varias escuelas de niñas. 48

LECCION 20. Modo de comunicar las órdenes.—Qué es sesion y clase de enseñanza.—Clasificacion de la enseñanza. 51

LECCION 21. Marcha de las enseñanzas en una escuela simultánea. 53

LECCION 22. Marcha de las enseñanzas en una escuela regida por el sistema mútuo.—Idem cuando lo está por el sistema mixto. 55

LECCION 23. Registros indispensables en una escuela.—Su objeto y formacion.—Exámenes y objeto de los mismos. 56

LECCION 24. Observaciones sobre repartimiento de premios é imposicion de castigos.—Premios y castigos que podrán usarse en las escuelas. 59

LECCION 25. Deberes mas principales de las maestras y estado en que podrán desempeñarlos con mas exactitud. 61

LECCION 17. Locales necesarios en una escuela.—Requisitos del salon de clases.—Higiene indispensable en una escuela. 43

LECCION 18. Qué son medios disciplinarios en una escuela.—Funcionarios de una escuela simultánea. 43

EDUCACION Y METODOS DE ENSEÑANZA.

LECCION 1.^a

Qué es Pedagogía.—Su división.—Diferencia entre la educación y la instrucción.—Divisiones de la educación.

¿Qué se entiende por Pedagogía?—Puede considerarse como la ciencia de educar y enseñar y el arte de dirigir convenientemente al hombre, ya aisladamente, ya en comun.

¿En qué se divide la Pedagogía?—En educación é instrucción; á pesar de no estar bien reconocidos los límites que separan á estas dos partes.

¿Y por qué?—Por la razon de que los medios que se practican en la una y la otra contribuyen á desarrollar é ilustrar al ser humano.

Sin embargo ¿qué es Educación?—La que nos enseña los medios de desarrollar y dirigir bien las facultades del hombre.

¿Y que es Instrucción?—Una parte de la educación que trata de inculcar conocimientos de los varios ramos del saber.

¿Pues en qué se diferencian la educación é instrucción?—En que parece que á la educación le está reservado el disponer y robustecer las facultades, especialmente inte-

lectuales y religiosas, para adquirir con fruto los conocimientos suministrados por la instruccion.

¿Puede dividirse la educacion?—Si señor; porque como el hombre se compone de cuerpo y alma, tiene facultades físicas relativas al primero; morales, intelectuales y religiosas que pertenecen al alma.

¿En qué se divide pues, la educacion?—En física, intelectual, moral y religiosa.

¿Qué es educacion física?—La que se dirige á lograr el desarrollo de los órganos y la salud del cuerpo.

¿La intelectual?—La que tiende á desarrollar la inteligencia para adquirir el saber y descubrir la verdad.

¿Y la moral y religiosa?—La que tiene por objeto formar hombres honrados y virtuosos, laboriosos y cristianos.

CUADRO DE LAS PRINCIPALES DIVISIONES Y SUBDIVISIONES DE LA PEDAGOGIA.

<p>LA PEDAGOGIA <i>suele dividirse en</i></p>	<p>EDUCACION, <i>que puede ser</i></p>	<p>FISICA. INTELLECTUAL. . . MORAL Y RELIGIOSA.</p>	<p>{ Si se dirige á lograr el desarrollo de los órganos y la salud del cuerpo. { Si al desarrollo de las facultades intelectuales. { Si tiene por objeto habitar al hombre al cumplimiento de los deberes que tiene para con Dios, consigo mismo y con sus semejantes.</p>
<p>É INSTRUCCION <i>que comprende.</i></p>	<p>1.º 2.º</p>	<p>{ El conocimiento de los métodos para comunicar la instruccion. { El de los medios de organizar y dirigir ordenadamente las escuelas.</p>	

<p>entre quinquas en</p> <p>БЕДУСОГІА</p> <p>17</p>	<p>que combençe</p> <p>ИНСЛУССІОН</p> <p>Е</p>	<p>3.º</p> <p>indiviso en sechete.</p> <p>El de los medios de organizar y dirigir orde- nar la insruccion.</p>	<p>4.º</p> <p>El conocimiento de los medios para comuni- carlo mental con sus beneficiarios.</p>
<p>que combençe</p> <p>ЕДУССІОН</p>	<p>Monte y Beneficio.</p>	<p>1.º</p> <p>que tiene que ver con Dios, con- tra el conocimiento de los que- res que tiene por objeto mejorar el hom- bre.</p>	<p>2.º</p> <p>que tiene que ver con el hombre y con el mundo de las cosas que in- teresa.</p>
<p>que combençe</p> <p>ЕДУССІОН</p>	<p>1.º</p> <p>que tiene que ver con el cuerpo y el alma.</p>	<p>2.º</p> <p>que tiene que ver con el alma y el cuerpo.</p>	<p>3.º</p> <p>que tiene que ver con el alma y el cuerpo y con el mundo de las cosas que interesa.</p>

ALFABETO DE LAS PRINCIPALES DIVISIONES Y SUBDIVISIONES DE LA PEDAGOGIA

PRIMERA PARTE.

EDUCACION.

LECCION 2.^a

*Importancia de la educacion física.—Partes que la constituyen.—
Higiene.—Cuidados higiénicos que deben tenerse en las escuelas.—
Gimnasia y medios para no detener el desarrollo físico en las mis-
mas.—Educacion de los sentidos.*

¿Es de mucha importancia la educacion física?—Si señor, por que la agilidad y las fuerzas físicas son el patrimonio de la generalidad de los hombres para proporcionarse los recursos indispensables para sí y sus familias, y además es una excelente preparacion para el desarrollo intelectual y moral.

¿Qué partes constituyen la educacion física?—Tres: la higiene, la gimnasia y la educacion particular de los sentidos.

¿Qué es higiene?—La que enseña los medios de conservar la salud, dándonos idea de las principales causas de las enfermedades y los medios contra sus efectos.

¿Qué cuidados higiénicos deben tenerse en las escuelas?—Que tengan la luz suficiente, el procurar la renova-

cion del aire y el aseo diario del local. No debe admitirse á las niñas sin que se presenten aseadas, haciéndoles entender que el aire se vicia con la respiracion, la suciedad de la piel y de los vestidos; que la salud se adquiere y conserva siendo aseadas las niñas, usando con moderacion las bebidas y alimentos sanos y no habitando en sitios reducidos, ó poco ventilados, ni próximos á estercoleros, letrinas, pantanos, etc. ó que se tenga en ellos braseros, plantas verdes, ó muchas luces.

¿Que es gimnasia?—La que tiene por objeto desarrollar y fortificar los órganos, especialmente los brazos, las piernas, los pulmones, etc.

¿Qué se hará en las escuelas de niñas para no descuidar esta parte de la educacion física?—Arreglar de modo los ejercicios que unas veces los ejecuten las niñas de pié y otras veces sentadas; que á los que se sucedan apliquen diferentes órganos, y las diversas posiciones sean cortas y variadas.

¿Qué podrá hacerse para educar los sentidos?—Establecer un orden bien combinado en los ejercicios; introducir el canto en las escuelas y hacer observaciones á las niñas sobre la colocacion de los objetos que tienen á su vista.

LECCION 3.^a

Utilidad del desarrollo de la inteligencia.—Facultades intelectuales y orden de su desarrollo.—Percepcion y atencion.

¿Es de utilidad el desarrollo de la inteligencia?—Indudablemente, por que de no cultivarse tan preciosa fa-

cultad el hombre no se acercaría al alto rango que debe ocupar entre todos los animales, las pasiones brutales se apoderarían de su corazón, y sobre no poder recibir instrucción alguna, menos sabría utilizar sus conocimientos en todos los instantes de la vida.

¿Qué facultades comprende la inteligencia?—Las más notables para los maestros son: la percepción, atención, memoria, imaginación, juicio y raciocinio.

¿En qué orden se desarrollan estas facultades?—Aunque se presentan más ó menos manifiestamente por el orden enunciado, no puede el maestro dedicar su atención á una de ellas y descuidar el cultivo de las otras; el desarrollo debe ser simultáneo en las escuelas, dando en caso, la preferencia al juicio.

¿Qué es percepción y cómo se desarrolla?—Una facultad del alma por la que tomamos noticia de las impresiones que nos causan los objetos, que si afectan á los sentidos se llama externa, y percepción interna si nos damos cuenta de lo que pasa en nuestro interior. Como percibimos con el auxilio de los sentidos, el ejercicio y perfección de estos desarrollan la percepción externa; y además de lo dicho, en la educación de los mismos debe hacerse distinguir separadamente á las niñas los diversos caracteres y tonos de la lectura, lo mismo que al practicar la escritura etc.

¿Cómo se desarrolla la atención?—La atención, que es la facultad que aplicamos para tener idea exacta de las cosas, se desarrolla y perfecciona en las escuelas haciendo que los discípulos miren y reconozcan con detenimiento todos los objetos que se presenten á su vista, que para cautivar y sostener la facultad podrán ser estampas, dibujos y otros por este orden; y por fin, manifestando las equivo-

caciones y errores en que suelen incurrir por mirar los objetos muy de ligero.

LECCION 4.^a

Memoria y modo de desarrollarla con provecho.—Imaginacion.—Juicio y medios de desarrollarlo y perfeccionarlo.—Raciocinio.

¿Qué es memoria?—Una facultad por la que conservamos y recordamos nuestras ideas y pensamientos, y de gran importancia porque los reproduce en circunstancias oportunas.

¿Qué debe tenerse presente para desarrollar con provecho la memoria?—Que aun cuando se presenta con mayor vigor en la infancia, es preciso someterla á la facultad de juzgar. Asi, debe cuidar la Maestra comprendan primero las niñas lo que deben aprender de memoria; lo repitan luego las veces suficientes, alterando algunas el órden de las espresiones, y exija aplicaciones de lo aprendido á fin de que no se paguen de palabras.

¿Qué es imaginacion?—Una trasformacion de la memoria que nos presenta ideas nuevas; algunas quiméricas y hasta terribles. Las niñas son muy fáciles de dejarse llevar por una imaginacion exaltada y aunque en sus justos límites es utilísima para las artes creadoras, conviene corregir sus extravíos haciendo que recuerden y piensen la parte de verdad que pueda haber en sus concepciones.

¿Qué es juicio?—La facultad por excelencia del entendimiento, el cual compara las ideas adquiridas y afir-

ma la conveniencia ó no conveniencia que entre sí tienen, y este acto es á lo que llamamos juicio.

¿Cómo se desarrolla el juicio?—Presentando y haciendo nombrar á los niños diversos objetos materiales; despues se les prescribe el órden con que han de nombrarlos; mas tarde su posicion, forma, color etc. y por fin, sus usos, origen ó su formacion. La instruccion metódica y reflexiva, perfecciona el juicio en gran manera y mas si en ciertas ocasiones introduce el Maestro digresiones curiosas con el mismo fin.

¿Qué es raiocinio?—La deduccion que hacemos de resultas de haber comparado dos juicios; y se desenvuelve tambien por las relaciones que observamos entre los objetos y sus cualidades, resultado de ciertas operaciones de aritmética etc.

LECCION 5.^a

Necesidad de la educacion moral.—Su objeto.—Instintos, inclinaciones, sentimientos morales y medios de dirigirlos y desarrollarlos en los niños.

¿Es necesaria la educacion moral?—De muy poco serviria al hombre el haber adquirido la educacion fisica é intelectual y hasta la ilustracion, si desde niño no se le acostumbra á hacer un buen uso de la razon y de la libertad de que goza, habituando su voluntad á querer lo justo y bueno, y obrar como Dios manda.

¿Cual es el objeto de la educacion moral?—Armar al hombre de buenos hábitos é ilustrar su conciencia, para

que por sí dirija sus costumbres y observe una conducta honrada y virtuosa, digna del hombre y necesaria para conseguir su felicidad.

¿Qué facultades deberemos conocer para educar moralmente á los niños?—La voluntad y la conciencia que se perfeccionan y dirijen al bien, conociendo los instintos y las inclinaciones que de ellos nacen; y tambien conociendo los sentimientos morales y las leyes de su desarrollo.

¿Cómo debemos dirigir los instintos é inclinaciones en los niños?—Los instintos, como que son la voz bruta de la naturaleza animal son indispensables al niño, y solo está el cuidado en que debemos ofrecerles actos que merezcan ser imitados; pero en cuanto á las inclinaciones debemos preservarles de contraer vicios, manifestándoles lo que son verdaderos y falsos placeres; que estos halagan por lo regular los sentidos, pero que traen consecuencias funestas; tal sucede con la inclinacion al juego, á la embriaguez, al lujo etc.

¿Cómo se desarrollan los sentimientos morales?—En los brazos de la madre tienen origen el amor, la satisfaccion, la gratitud y la confianza, efecto de los recursos y cariño que la madre prodiga al niño. Si este es bien dirigido por los padres, se acostumbra desde luego á la paciencia y obediencia, y del amor bien encaminado se origina la benevolencia, por la que sentimos el mal y nos alegramos del bien de nuestros semejantes; la beneficencia y la caridad, por las cuales les prestamos los auxilios que están en nuestra mano.

¿Cómo se fomentan los sentimientos morales en las escuelas?—Mostrando la Maestra interés y desvelos en favor de sus discípulas, al mismo tiempo que una estricta impar-

cialidad, consigue su amor y confianza. La caridad y benevolencia se ofrecen ocasiones de ejercitarlas, pues ya una niña necesita valerse de un libro de la inmediata, ó de un objeto de costura, ya necesita ayuda para arreglarse el vestido ó conducirse á su casa por efecto de alguna indisposicion; y en tales casos, elogiando á las que se muestran prontas á tales servicios, se excitan las otras y de aqui puede tomarse fundamento para prepararlas á la generosidad y manifestarles lo grande que es el socorrer al necesitado y lo mucho que Dios aprecia y recompensa estas obras.

¿Y cómo deben reprimirse cuando degeneran en vicios los sentimientos morales?—El excesivo amor de sí mismo dá lugar al egoismo, al orgullo, envidia etc., vicios que no siempre pueden combatirse haciendo uso del rigor, sino que á veces bastan los medios persuasivos, segun el carácter de las niñas. Debe cuidarse que ninguna adquiera superioridad sobre las otras, ni que se hagan mutuamente el papel de deladoras, porque esto dá lugar á odios y desconfianzas. Sin embargo, es bueno indagar, cuando por ejemplo, se diga que alguna se ha apoderado de una cosa de otra, para hacerles entonces entender el sentimiento de la justicia. No es menos necesario fomentar la obediencia y sinceridad; para lo primero, pocos mandatos y de necesidad ó utilidad conocida; para lo segundo las correcciones ó advertencias, segun que la mentira proceda de intencion meditada ó de ligereza.

LECCION 6.^a

Importancia de la educacion religiosa.—Principios sobre que debe fundarse.—Medios de desarrollar los sentimientos religiosos.

¿Es de mucha importancia la educacion religiosa?— Si señor; pues es el cimiento sólido de la educacion moral, la antorcha que ilumina al hombre en la ciencia inmutable y eterna y la que le conduce á su postrero fin.

¿Cuales deben ser los fundamentos de la educacion religiosa?—El conocimiento de la existencia del Autor y soberano Señor de todas las cosas, la idea de la inmortalidad de nuestra alma, y los premios y castigos reservados en otra vida para los que cumplan ó infrinjan las leyes emanadas del cielo.

¿Cómo se fomentan los sentimientos religiosos?—A pesar de que estos son innatos en el hombre, pues aspira hácia lo infinito en busca de una vida de paz y verdad, convendrá inculcar á los niños la existencia de Dios y del alma humana, y la idea de una vida futura. En seguida se les debe infundir los actos y prácticas de fé esperanza y caridad y hacerles entender nuestra pequeñez y miseria, que en todo dependemos de Dios y á quien debemos acudir en nuestras necesidades y tribulaciones. Consecuencia de esto es la oracion á que debe acostumbrarse á los niños y que debe practicarse con la humildad y recogimiento debido á la entrada y salida de la escuela. La piedad cristiana se robustece con la asistencia á los oficios divinos que tienen lugar en los templos, y en esto, como en todo punto de

educacion, el ejemplo hace mas impresion que todo en la infancia, y por lo mismo sea la Maestra profundamente religiosa y habrá alcanzado mucho para que lo sean sus discipulas.

LECCION 7.^a

Sensibilidad, y observaciones para desarrollarla y contenerla.—Curiosidad.

¿Qué és sensibilidad?—La facultad que el alma posee de ser afectada de una manera cualquiera: si proviene la afecion de objetos físicos se llama *sensacion*, y si de ideas intelectuales y morales, *sentimiento*.

¿Conviene desarrollar la sensibilidad?—Si señor, porque es una facultad del alma que dirige en muchos casos á la voluntad y desarrolla sentimientos religiosos y hasta expansivos en el corazon humano.

¿Qué debemos observar en este punto?—Que las niñas son muy sensibles y por sí mismas suelen proporcionarse infinidad de sensaciones. Es preciso advertirles que no debemos dejarnos arrastrar de las sensaciones que tenemos por placeres; que no debemos dar gran importancia á los alimentos, siempre que sean sanos, y nada mas en la cantidad suficiente, lo mismo que á los trajes y modas en los vestidos; que otras impresiones desagradables se mitigan y desaparecen por la costumbre, siéndonos muy útil el acostumbarnos á todo. Al contrario sucede con los sentimientos; se afirman y robustecen con la repeticion, y esta cualidad de la sensibilidad puede servirnos para despertar en

las niñas la afición al estudio, á los actos de caridad y el amor al orden. El sentimiento de lo bello se desarrolla llamando su atención sobre las armonías y curiosidades de la naturaleza, y enseñando en las escuelas la música vocal, el dibujo etc .

¿Se muestra en las niñas la curiosidad?—Si señor, aunque revestida de cierto rubor y timidez que son propios á la muger, y que por lo mismo debemos satisfacer con claridad y amabilidad sus preguntas á fin de que no se pierda en ellas este excelente medio de aprender; y cuando no deban ó no puedan satisfacerse, aplazarlas sin que descubran ni lo uno ni lo otro.



PARTE SEGUNDA.

INSTRUCCION.

LECCION 8.^a

Partes que comprende el arte de instruir.—Diversas clases y grados de instruccion.—Division de la primera enseñanza y su objeto.—Escuelas de primera enseñanza.

¿Qué partes principales comprende el arte de instruir con relacion á los maestros?—Los *métodos de comunicar la instruccion* y los *medios de organizar y dirigir las escuelas*.

¿Qué clases hay de instruccion?—Dos; pública, cuando se dá en escuelas ó colegios á varios niños ó jóvenes reunidos, y privada si se recibe en el asilo paterno.

¿Y qué grados se distinguen en la instruccion?—Cinco: primera enseñanza que regularmente se dá á niños y niñas; segunda enseñanza, que se dá en institutos ó colegios; estudios de facultad, que se adquieren en las universidades, y las enseñanzas superior y profesional, en establecimientos determinados.

¿En qué se divide la primera enseñanza?—Por un concepto en pública y privada, y por otro en elemental y su-

perior. Es pública la que se dá en las escuelas sostenidas por fondos del Estado, de provincia, de pueblo, ó por obras pias ó fundaciones piadosas; y privada cuando se recibe en escuelas ó colegios sostenidos por las retribuciones de los alumnos.

¿Qué es Escuela?—Un establecimiento en el cual cierto número de niños ó niñas, ó de niños y niñas, se instruyen en la primera enseñanza, bajo la direccion de un maestro ó maestra.

¿Cuántas clases hay de escuelas?—De párvulos, elementales-incompletas, elementales-completas de niños y tambien de niñas, elementales ampliadas y superiores.

¿Qué enseñanzas deben darse en una escuela elemental-completa de niñas?—Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada; lectura; escritura; principios de gramática castellana con ejercicios de ortografía; principios de aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas; y labores propias del sexo.

¿Y qué enseñanzas cuando la escuela sea superior?—Después de una prudente ampliacion de la elemental,

Primero; elementos de dibujo lineal aplicado á las labores. Segundo; ligeras nociones de higiene doméstica. Tercero; rudimentos de historia y geografía, especialmente de España.

¿Cuál es el objeto de la primera enseñanza?—Proporcionar los conocimientos indispensables á todo hombre social y prepararle al fácil estudio y desempeño del arte, profesion ú oficio que ha de tener.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

LECCION 9.^a

Qué son sistemas y métodos de enseñanza.—Cuántos son los sistemas, en qué consisten y caso en que es aplicable cada uno.

?Qué se entiende por la palabra método en las escuelas?—Ciertos principios que revelan la marcha que debe seguirse para comunicar con el mayor provecho posible la instrucción.

Los métodos ¿en qué se dividen?—En *sistemas de enseñanza*, cuando tienen por objeto ordenar, clasificar y dirigir los niños en una escuela, y *métodos de enseñanza* á los medios de comunicar esta misma enseñanza.

¿Cuántos son los sistemas de enseñanza?—Cuatro; el individual, el simultáneo, el mútuo y el misto: el primero no puede conceptuarse como sistema, pues es un medio de transmitir la enseñanza á pocos niños.

¿Qué es sistema simultáneo?—Aquel en que el maestro ordena y clasifica los niños de una escuela en cinco ó seis secciones, y enseña sucesivamente á cada una como si fuese un solo niño: la conservacion del orden está á cargo de ayudantes niños y cuando el número de niños pasa de sesenta es impracticable el sistema por no poder el maestro comunicar la enseñanza á todos.

¿Qué es sistema mútuo?—El que se adopta en escuelas de muchos niños: el maestro los clasifica en ocho ó diez secciones que pueden subdividirse en dos ó mas grupos cada una, sirviéndole de norte para la clasificacion el grado de instruccion de cada niño; las secciones ó grupos son enseñados por instructores, á los cuales tiene el maestro que instruir á distintas horas que tengan lugar las clases. Hay mas uniformidad y mas orden que en el sistema simultáneo, porque las clases son de mas duracion para las secciones y varian á un tiempo para toda la escuela; asi como el orden ofrece menos peligro de alterarse, por ser sostenido por el maestro secundado por los inspectores.

¿Qué es sistema misto?—El que puede practicarse en escuelas de sesenta á ciento veinte niños: el maestro los clasifica en siete ú ocho secciones, enseña por sí á las cuatro mas adelantadas y las otras son enseñadas por instructores como en el mútuo. En el caso espuesto es ventajoso el sistema misto, porque se evita el inconveniente del mútuo en que la religion, gramática y otras materias no pueden enseñarse con fruto por instructores.

LECCION 10.

Division de los métodos de enseñanza.—Método para la enseñanza de doctrina é historia sagrada, y cómo ha de ordenarse la escuela en esta clase.

¿En qué se dividen los métodos de enseñanza?—En generales, especiales y procedimientos: son generales los que se aplican á diversos ramos de enseñanza, como el in-

tuitivo que consiste en enseñar por medio de objetos analizables ó físicos, y el socrático-indirecto, por el que se lleva al niño, por medio de rodeos y preguntas, al descubrimiento de lo que se le quiere enseñar; cuando revelan el órden y modo de la enseñanza de un solo ramo, se llaman especiales: tal es el método del Sr Iturzaeta para enseñar la escritura; y se llaman procedimientos á los modos materiales de enseñar á los niños: el tablero contador sirve de procedimiento para enseñar la aritmética.

¿Cómo enseñaríamos á las niñas doctrina cristiana é historia sagrada?—Además de tener presentes los principios sentados en la educacion religiosa, debe cuidar la Maestra no encargar estudios individuales á las niñas de corta edad, porque todo deben estudiarlo á viva voz, explicándoles con claridad el objeto y significado de las oraciones y demás que aprendan; pero á medida que adelanten en ella y adquieran conocimientos, graduar las lecciones de menos ó mas, máxime si saben leer. Sin embargo en casi toda enseñanza, lo primero se les hará la explicacion de la leccion, luego ha de dárseles tiempo bastante para estudiarla, y mas tarde dirigirles preguntas sobre lo estudiado.

¿Cómo se ordenarán las niñas en la clase de doctrina?—Lo primero se considerarán divididas en tres grandes divisiones, no solo atendiendo á la edad, sino todavia mas al grado de instruccion en que cada una se halle. Si el sistema que se haya adoptado es el simultáneo, cada division se subdividirá en dos secciones, y estudiarán: la primera, nociones de la existencia de Dios y del alma humana y oraciones, como asimismo, breve idea de los misterios de la encarnacion y de la redencion; la segunda, credo, articu-

los, mandamientos, sacramentos y demás hasta la explicación de la doctrina, con idea de la creación del mundo; la tercera, principios de historia sagrada y primera parte del catecismo; y cada una de las otras secciones una parte más del catecismo y mayores estudios de historia sagrada.

Si el sistema fuese mútuo ó misto, conviene que á la primera división correspondan las cuatro primeras secciones, entre las cuales se repartirán los estudios de las dos primeras del simultáneo.

LECCION 11.

Noticia de algunos métodos de lectura.—Explicación del antiguo deletreo, del analítico de Vallejo y del racional.—Modo de enseñar la lectura.

¿Cuántos métodos se conocen para enseñar la lectura? —Se han inventado un gran número de métodos y procedimientos, que más han servido para hacer la lectura mecánica que para aprenderla con provecho; lo cual de todos modos prueba la importancia de esta enseñanza. Entre los métodos, solo mencionaremos el antiguo deletreo, el analítico del Sr. Vallejo y el racional ó interrogativo.

¿En qué consiste el antiguo deletreo?—En enseñar primeramente las letras y después combinarlas para formar sílabas, y estas para formar palabras. Sobre ser muy pesado este método, ofrece la dificultad de que al formar las sílabas dan los niños á las letras todo su valor vocal, resultando una pronunciación distinta á veces del sonido silábico; así al leer la sílaba *ma* dicen *emea*. No ofrece otra

ventaja que la de enseñar á los niños con qué letras se han de escribir las sílabas y palabras; estando por lo demás desterrado de la enseñanza de la lectura.

¿En qué consisten el del Sr. Vallejo y el racional?—El primero en enseñar á los niños las vocales y la frase de su clave, descomponiéndola en palabras y sílabas; y el segundo debe su nombre á que se explica á los niños el significado de las palabras y se les pregunta sobre el mismo significado: por lo primero se desenvuelve la razon de los niños aprendiendo ideas útiles, y de aqui el nombre de racional; y de la segunda circunstancia toma el nombre de interrogativo.

¿Qué método debe adoptarse para enseñar la lectura? —Es útil enseñar primero el alfabeto minúsculo y en seguida el mayúsculo y minúsculo reunidos, y despues valernos de la clave del Sr. Vallejo para acostumbrar á las niñas á ejercicios de análisis y síntesis y enseñarles la pronunciacion de las sílabas directas, inversas y de contraccion, usando algo del deletreo cuando se les ofrezca duda; pero notablemente mejorado del antiguo, pues todas las consonantes han debido darse á conocer como mudas, es decir, llamando á la *eme me* á la *y griega ye* etc. Al mismo tiempo se enterará á las niñas de lo que se entiende por letras vocales y consonantes, mayúsculas y minúsculas; que es frase, palabra, sílaba y sus especies y hasta qué son letras. En esto se ocupará la primera seccion del sistema simultáneo, al paso que la segunda lo hará en lectura de palabras en carteles, usando el método interrogativo. La lectura de frases principiará desde la tercera seccion, y para evitar la estrañeza que hallan las niñas al leer en libro, alternarán unos dias leyendo en este y en carteles. La cuarta seccion

leerá tambien frases y periodos de fácil y sencillo sentido; pero de corrido como generalmente se dice, y haciendo reasuman el significado de lo que leen para hacer útil la lectura á la adquisicion de conocimientos: que es bien triste oír mal leer á personas adultas y no saber darse cuenta del objeto de un solo párrafo. La tercera y cuarta secciones componen el segundo grado y la segunda division de la lectura, y fácilmente se comprende que las niñas de la tercera division han de leer con conocimientos prosódicos y demás requisitos de una lectura clara y correcta, en prosa, verso y manuscritos ó cuadernos autografiados.

Si el sistema fuese mútuo ó misto, la diferencia estará en subdividir los trabajos de la primera division entre las tres ó cuatro primeras secciones.

LECCION 12.

Método con que se enseñará á escribir á las niñas, y manera de enseñar á escribir al dictado.

— ¿Qué método emplearemos para enseñar la escritura?
— La escritura, invencion maravillosa por cuyo medio se perpetúan nuestros pensamientos y los comunicamos á pesar de las distancias, debe empezar en las escuelas por el conocimiento y formacion de líneas rectas y curvas y en las diferentes posiciones en que pueden hallarse las primeras; ángulos, triángulos y demás figuras que concurren á formar las letras. Todo esto tendrá lugar en la pizarra ó encerado, no poniendo el papel en las manos de las niñas hasta que no hayan adquirido cierto desarrollo y

práctica, tanto de pulso como de vista, y las que en ello se ocupen pertenecen á la primera seccion. Luego que se les entregue la pluma y el papel es necesario vigilar la buena posicion del cuerpo, el modo de tomar la pluma y demás, y aun hacer lo entiendan las niñas para precaver actitudes defectuosas y perjudiciales á la salud; asi como, darles una ligera idea de la cuadrícula, los nombres de las líneas horizontales, oblicuas y de los vacíos. Hecho esto empezará la formacion del trazo mediano comprendido en el renglon, despues alternado con los llamados palos altos y bajos, con lo cual se enteran del asiento de la pluma y el modo de llevarla: mas tarde, aunque no mucho, si tuvieron los principios antes indicados, agregarán á estos trazos la curva inferior y superior del renglon, cuidando hagan las niñas unos cuantos trazos con sus curvas sin levantar la pluma para que se acostumbren al ligado, y pertenecen en este caso las niñas á la segunda seccion; y por fin, la tercera seccion formará los ejercicios y escribirá el alfabeto y palabras de minúsculas.

No conviene en los principios de escritura precipitar á los niños, deteniéndose en que las curvas resulten con regularidad, y cuando hayan escrito diversas palabras con solo minúsculas, haráseles una breve explicacion en un encerado sobre la formacion de las mayúsculas, continuando el método del Sr. Iturzaeta hasta escribir en papel blanco. No obstante conviene que alternen alguna vez, las niñas que escriban en papel sin caidos, escribiendo en papel que los tenga, á fin de que el carácter de letra no degeneren. Parece inutil el advertir que cuando escriban las niñas palabras cuyas iniciales sean letras mayúsculas, deben clasificarse en la cuarta seccion, y en la quin-

ta luego que escriban de carácter fino en la misma regla.

Falta ahora aplicar la escritura á la representacion indirecta de las ideas, para lo cual la sesta seccion del simultáneo y las mas adelantadas del mútuo se ocuparán en copiar cartas y otros géneros de composiciones en los ejercicios de escritura al dictado que deben tener una vez todos los dias, y asi se acostumbrarán las niñas á ordenar y esponer sus ideas y á escribir con soltura y propiedad.

¿Cómo ha de enseñarse á escribir al dictado?—En el sistema simultáneo puede verificarse en un gran encerado en el que colocada la seccion al frente, escribe cada niña una ó dos líneas, corrigiéndose cuando concluya cada una; mas si el sistema es mútuo tiene que verificarse en pizarras y en las mesas, á donde se manda entrar á las niñas y que preparen las pizarras y pizarrines. Las instructoras dictan leyendo primero la palabra, luego silabeándola y aun deletreándola, empezando por secciones inferiores. Cuando hayan dictado un proposicion ó frase corta, pasan á la correccion, que abrazará no solo la forma de la letra, sino tambien los defectos gramaticales y ortográficos: del mismo modo se continuará hasta terminar este ejercicio. Las lecciones que estarán preparadas, contendrán modelos de cartas, recibos, etc. ; sirviéndonos en los principios de las mas sencillas.

LECCION 13.

Método que debe adoptarse para enseñar la gramática á las niñas.

¿Cómo debe enseñarse gramática á las niñas?—Aun

cuando todas deben hacer estudios gramaticales y desde los primeros dias de su asistencia á la escuela, conviene en los principios no encomendarles lecciones para que por sí las estudien, porque todos los estudios que hagan en la primera edad deben ser á viva voz del profesor ó profesora. Se dará principio haciendo conocer á las niñas á medio de un ejercicio prolongado de preguntas qué cosa es hablar, lo que son palabras y lo que significan, asi como el uso que de ellas hacemos para espresar nuestros pensamientos, deduciendo la utilidad del estudio de la gramática para hablar con propiedad. Prévios estos preliminares se emprenderá el estudio de la clasificacion de las palabras, dando á conocer primero, el nombre, el adjetivo y el verbo, esenciales para la espresion del juicio, haciendo observar á las niñas que todas las palabras se reducen á nueve clases ó grupos; pero que cada uno puede contener mas ó menos número de palabras que en algo se asemejen. Escusamos los procedimientos para dar á conocer las partes de la oración, porque suponiendo instruidas á las maestras en la materia, fácilmente descubrirán en la práctica los medios que mejor conducen al fin.

En los trabajos ya dichos se ocupará la primera seccion, todo lo cual repasará la segunda y de nuevo aprenderá lo que es pronombre, artículo, adverbio y preposicion: esto se subdividirá entre las cuatro primeras secciones del mútuo ó misto.

A la tercera seccion se hará conocer, como de nuevo, la conjuncion é interjeccion, debiendo hacerlo antes de lo que se entiende por proposicion ú oracion con el fin de que pueda verificarse con provecho: debe tambien distinguir en un cartel las partes de la oracion.

La cuarta seccion conocerá en un libro ó encerado las nueve clases de palabras, preguntando al mismo tiempo á las niñas por las defiaiciones de las mismas, y estudiarán las divisiones mas principales de ellas, con sus propiedades los números y géneros: esta seccion podrá valerse yá del epitome de la Academia.

La quinta conjugará los verbos, principiando por los auxiliares y regulares, dándoles idea de los modos, tiempos, números y personas por medio de ejemplos acomodados al efecto, ejecutando al mismo tiempo el análisis de las palabras. Y últimamente, la sesta seccion hará un estudio teórico-pràctico: primero de las principales ideas de Prosódia, acerca del tono y duracion en pronunciar las palabras, y las que son agudas, graves y esdrújulas; segundo de las reglas mas comunes de Ortografia; y tercero verificando ejercicios de composicion ò Sintaxis una ó dos veces en semana.

Parece inútil advertir que se han de multiplicar los ejemplos presentando las preguntas á las niñas bajo diferentes aspectos, hasta que se advierta han comprendido las esplicaciones.

LECCION 14.

Enseñanza de la Aritmética.

¿Qué método seguiremos en la enseñanza de la Aritmética?—Procuraremos ante todo no encerrar la enseñanza de este importante ramo en una mera fórmula, es decir, á practicar por ver lo hecho y operar sin pensar por qué;

al contrario, debemos esforzarnos, no solo á que sea útil en los usos comunes de la vida, sino á desarrollar la inteligencia y el amor al orden y á la economía entre las familias. — Se dará principio por el conocimiento de la numeracion hablada por medio del tablero contador, en el cual aprenderán á contar las niñas hasta diez bolas ó una decena, hasta veinte, y asi hasta ciento; primero de bola en bola y mas tarde de dos en dos, tres en tres, etc.; mas al mismo tiempo deben progresivamente conocer las cifras con que se representan las cantidades nombradas, y aun formar los guarismos, y escribir los números por decenas hasta ciento, las mas adelantaditas en estos primeros pasos; y todas estas corresponden entonces á la primera seccion. La segunda del sistema simultáneo se ocupa en el conocimiento de la numeracion escrita, y para que las niñas adquieran ideas exactas de ella es preciso explicarles con claridad los diversos órdenes, clases y periodos y no cansarse hasta hacerles comprender el valor absoluto y relativo de los números. Una niña escribe una cantidad; la siguiente de la seccion la lee dividiéndola en clases y periodos principiando por la derecha; la distraida repite este trabajo; y sostenida de este modo la atencion de todas las niñas, se consiguen resultados satisfactorios y se preparan bien pronto para la suma y sustraccion, perteneciendo en este caso á la tercera seccion del simultáneo ó quinta del mútuo.

Los números con que han de verificar todas las operaciones fundamentales los escribirán tambien las niñas y alternarán siendo ya abstractos, ya concretos, explicándoles la razon de todos los procedimientos, con lo cual se desenvuelve buenamente la inteligencia de los discipulos. La

cuarta seccion se ocupará en la multiplicacion y division; mas antes deben tener por lo menos una sucinta idea del conocimiento y numeracion de las cantidades y quebrados decimales. Este conocimiento y el de los quebrados comunes debe darse tambien por medio de cilindros divididos en partes, ocupando á la quinta y sesta secciones en las operaciones con quebrados comunes y mejor con los decimales, con aplicacion á la resolucion de problemas del sistema métrico; estendiendo la enseñanza en las escuelas ampliadas y superiores á la resolucion de operaciones por números denominados, regla de tres, de compañía etc.

La profesora multiplicará lo posible las esplicaciones y los ejemplos, cuidando tengan todos una aplicacion inmediata á los negocios comunes.

LECCION 15.

Objeto á que deben dirigirse las labores que se enseñan á las niñas y método para enseñar la de costura.

¿Qué observaciones conviene tener presentes respecto de la clase de labores?—Que la profesora debe procurar que los principios que enseñe á las discípulas tengan una próxima aplicacion en los asilos domésticos, para lo cual es necesario tener en cuenta la clase de poblacion en que se dá la enseñanza, aunque se prescinda del destino particular de ciertas niñas. Asi, en una poblacion agrícola, el hacer medias, la costura en ropa blanca y el corte de camisas, calzoncillos, vestidos y alguna otra prenda para los niños, es lo mas necesario; al paso que en las poblaciones creci-

das, es de necesidad enseñar á coser en fino, á cortar vestidos para señoras y otras labores de gusto y primor, porque ó las niñas son hijas de padres artistas ó de casas bien acomodadas: en este caso tienen gusto y aun necesidad social de aprenderlas, y las primeras tienen con ello el camino espedito para adquirirse, á caso, el sustento con la labor de sus manos y siempre el medio de desempeñar los quehaceres de sus casas, sirviendo esto de suplemento á sus cortos recursos.

¿Qué método deberá seguirse en la clase de costura?— Si la escuela se rige por el sistema simultáneo se divide en seis secciones que se ocuparán:

- 1.ª En hacer dobladillo, punto por encima y sobre cargar.
- 2.ª Sacar hilos, respuntar, fruncir y plegar.
- 3.ª Hacer ojales, coser y pegar botones.
- 4.ª Hacer el punto cruzado y zurcir.
- 5.ª Pegar, guarnecer y el dechado.
- 6.ª Labores de adorno.

Si se rige la escuela por el sistema mútuo la clase que nos ocupa se divide en diez secciones, y los trabajos en que cada una se ocupa, así como el método que comúnmente se sigue en su enseñanza, los transcribimos del curso de Pedagogía por los Sres. Avendaño y Carderera; á saber:

PRIMERA SECCION. Hacer dobladillo. En esta seccion se enseña á las niñas á hacer los dobleces con papel, que guarda la forma que se le quiere dar mejor que la tela. Las instructoras lo reparten y á la voz de *principien* doblan las niñas las orillas del papel, levantando la mano izquierda cuando haya concluido alguna para que la instructora corrija y le dé otro pedazo de papel.

Llegando una niña á hacer el dobladillo con finura y curiosidad, se la enseña á doblar y coser el dobladillo en un pedazo de lienzo ó cotonía del tamaño del papel. Se dá á cada niña un dedal, aguja y una hebra de hilo. Cuando á una niña cualquiera falle hilo levanta su mano derecha y si hubiere concluido la labor levantará la izquierda, á fin de que venga á corregir la instructora y suministrarle mas tela.

La tela que se usa en esta y las demás clases debe ser blanca y el hilo de color para que se vean y puedan examinarse las puntadas con mas facilidad.

SEGUNDA SECCION. Hacer punto por encima y sobrecargar. Tambien se divide en dos ejercicios. En ella se enseña á doblar y colocar la labor para luego coserla y sobrecargarla. En el primer ejercicio se dá á cada niña dos pedazos de papel; hacen el dobladillo á cada pedazo y luego los unen con alfileres. Para el segundo ejercicio se reparte á cada niña dos ó tres pedacitos de tela para que los unan, cosan y sobrecarguen, haciendo despues el dobladillo todo alrededor.

Cuando las niñas llegan á coser con finura y limpieza se les debe dar á coser cosas que les puedan ser de utilidad.

TERCERA SECCION. Sacar hilos y pespuntear. A cada niña se le da unos cuantos pedazos de tela, en señalándole á sacar hilos para despues hacer los pespuntos. Se le enseña las diferentes especies de pespuntos que hay, igualmente á arreglar y ajustar la labor.

CUARTA SECCION. Fruncir y pegar. Se puede dar á cada niña un puño de camisa (que pudo haber hecho cuando estuvo en la tercera seccion) con un pedazo de tela cuyo ancho sea tres veces el largo del puño, y cuyo lar-

go sea de tres pulgadas. Cuando aprenden á fruncir se les debe hacer doblar la orilla de la tela, como si fueran á hacer un dobladillo, y despues lo sueltan; esto es para que quede una línea de marca, sirviéndoles de guia para que la costura no vaya torcida. Tambien deben dividir la tela que van á pegar para que los pliegues salgan iguales.

Será muy útil que las niñas cuenten las puntadas que hacen mientras estén cosiendo, para que salga igual número de puntadas en cada una de las cuatro partes en que se ha dividido la tela y el puño.

QUINTA SECCION. *El ojalar.* Se dá á las niñas un pedazo de tela, haciendo un dobladillo todo alrededor. Hecho esto, se les enseña á cortar los ojales de un tamaño regular; los que cosen despues.

Para facilitar la inspeccion de la maestra se debe cuidar de que los ojales vayan cosidos con hilo de otro color que la tela. Como para coser los ojales se suele deshacer el tejido, los deben hilvanar antes.

SESTA SECCION. *Coser y pegar botones.* Se enseña á las niñas á pegar botones sobre unos retazos de tela; despues se les debe enseñar á hacer los botones, dándoles al efecto unos cuantos anillos de alambre, cubriendo estos con pedazos redondos de muselina ú otra tela cualquiera, cosiéndolos despues por la parte interior y todo alrededor del alambre.

SÉTIMA SECCION. *Hacer punto cruzado.* Se hace primeramente en lienzo ú otra tela semejante antes de pasar á hacerlo en franela, para que las costuras no abulten mucho.

OCTAVA SECCION. *Zurcir.* Se enseña á zurcir sobre retazos de colonia: se corta á propósito un agujero cuadra-

do y este se cubre con hilos de varios colores, es decir, que las tramas que se cruzan sean de diferentes colores para que se pueda distinguir mejor el trabajo.

NOVENA SECCION. *Plegar y guarnecer.* Antes que las niñas empiecen á plegar, se les debe dar un pedazo de carton ó naipe del ancho que debe haber entre el borde del vestido ó gorra hasta el de la guarnicion, á fin de que las plegaduras salgan iguales. Los ángulos del carton deben ser rectos para precaver toda equivocacion. Despues de hecho el primer dobléz se vuelve á hacer otro como para el dobladillo, el cual se suelta despues: esto solo sirve para marcar la linea que se ha de seguir como queda explicado en la cuarta seccion.

DÉCIMA SECCION. *El dechado.* La muestra debe contener todo el abecedario en letra mayúscula y minúscula, con los números hasta el 10.

LECCION 16.

Enseñanzas del dibujo lineal, de la geografía y de la historia.

¿Cómo deberá enseñarse el dibujo lineal á las niñas?— Ya se dijo al hablar de la enseñanza de la escritura que debian formar y conocer en un encerado ó pizarra las diversas clases y especies de líneas, ángulos, triángulos y cuadriláteros, y ahora se continuará perfeccionando el trazado y ocupándose en el de la circunferencia y la division de estas y de las demás figuras, así como las líneas en partes iguales. Esto prepara á las niñas á la exactitud y para manejar el lapicero, la regla y el compás y aplicar los pri-

meros conocimientos al dibujo de flores, rosetones, cuartobocales, golas, etc. de que con frecuencia se hace uso en los cortes y labores de adorno; pero sobre todo, debe procurarse se acostumbren al orden y á la simetría de que depende el buen golpe de vista que deben ofrecer los buenos trabajos artísticos.

¿Qué método podremos seguir para enseñar la geografía?—Comiencese por enterar al niño del nombre del hogar en que habita y de los departamentos que comunemente hay en el mismo y su alrededor. Luego hágasele observar que los dichos hogares habitados por las gentes forman las aldeas, pueblos, villas y ciudades, procurando entiendan las diferencias de estos nombres, los que son capitales y de qué clases. Sáquese al niño del recinto de la poblacion en que vive y se ofrecerá materia para darle á conocer qué son campos, colinas, montes, barrancos, caminos, cuevas, fuentes, rios, etc.; y para relacionar los objetos conocidos es preciso conozcan ya los cuatro puntos cardinales. Digáseles lo que son astros, de la luna y sus variaciones, movimientos de la tierra y sus consecuencias.

Hasta aquí la tercera seccion; continuando las otras en conocer las principales divisiones físicas de la tierra y fenómenos que en las mismas se observan, y el estudio práctico del mapa-mundi y el de nuestra Península: no estará demás sepan distinguir en el de Europa los principales Estados y sus capitales.

¿Qué observaciones tendremos presentes respecto del estudio de la historia?—El objeto de estos estudios en las escuelas no debe ser solo el de dar á conocer á los niños hechos determinados, sino el de desarrollar en ellos sentimientos morales y aun acendrado y justo amor

pátrio, con la exaltacion ó vituperio de ciertas acciones.

La voz del profesor es el único medio de suministrar á los niños en los principios algunos conocimientos en la materia, principiando por darles nocion de las divisiones mas principales del tiempo, como evos, siglos, años, etc. ; asi como lo que se entiende por era, época y periodo. Conviene despues dar una idea general de los grandes tiempos históricos y mas tarde de las épocas, reseñando los acontecimientos y descubrimientos mas notables, el carácter de las épocas, y grandes tiempos históricos y los personajes que mas figuraron en los mismos.

Una vez sabida en bosquejo la historia puede estenderse gradualmente á los siglos y tambien á los reinados de mas importancia, pudiendo valerse ya los niños de la quinta y sesta secciones de algun compendio para lograr el objeto: este compendio deberá ser en primer lugar de la historia de nuestra patria.

ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ESCUELAS.



LECCION 17.

Localidades necesarias en una escuela. — Requisitos del salon de clases. — Menaje mas indispensable en una escuela.

¿Cuántas localidades son necesarias en una escuela?— Las mas principales son: 1.º el salon donde se han de practicar las enseñanzas; 2.º la antesala ó pieza en que se ordenan las niñas antes de dar principio á las clases y en donde pueden dejar los mantones ú otra ropa de abrigo, y 3.º los lugares escusados que se hallarán en algun patio ó corral de modo que los eflubios que de ellos se desprenden no vicien la masa de aire del salon de clases.

¿Qué cualidades debe reunir el salon de clases?—En el salon de clases debe atenderse á la salubridad, á la buena provision de luz, á su esposicion y á la capacidad.—Lo primero exige se halle el edificio separado de otros á fin de que esté bien ventilado y bañado por el sol, y el suelo algo mas alto que la calle para evitar la humedad. Se hallará separado de sitios pantanosos, pudrideros, bodegas, etc., y tambien de otros en que por lo general se reuna mucha gente, pues esto distrae á las niñas de su trabajo. La altura desde el pavimento al techo será de 15 á 18 pies, para evitar se vicie con facilidad la masa del aire. El piso

deberá hallarse entarimado ó formado de una sustancia que no produzca polvo, por ser este perjudicial á las niñas y á los útiles que haya en el local.

A fin de que éste se halle bien ventilado habrá ventanas grandes y rasgadas, á los dos lados mas largos, las unas frente de las otras. Tambien con esto se consigue buena luz, y mas si las paredes se hallan perfectamente blancas; aunque deben tener un friso de color oscuro hasta la altura de cuatro pies, á fin de que la luz no ofenda á la vista.

La esposicion mejor del edificio es que las ventanas se hallen en los lados que miren al Saliente y Poniente, para evitar el exceso del calor ó frio.

La forma del local puede ser rectangular ó mejor cuadrada, y la capacidad ha de estar en relacion con el número de niñas y el sistema porque se rijan. En una escuela elemental regida por el sistema simultáneo no puede darse menos de 13 pies cuadrados por niña y 12 si se rige por los otros sistemas. Las escuelas superiores necesitan mas holgura.

¿Qué menaje necesita una escuela de niñas?—En uno de los lados del local se colocará la plataforma sitio algo elevado y desde donde la maestra puede vigilar todas las niñas; quedando una localidad desde la plataforma, á que daremos el nombre de cuerpo de escuela. Esto supuesto son necesarios algunos enseres tanto en una como en el otro.

En la plataforma se necesita una mesa con su cajon y un sitial ó silla de dos manos para la profesora; otra mesita pequeña o dos para las ayudantas ó inspectoras; media docena de sillas para ofrecer á las autoridades ó personas

que visiten la escuela, y un armario con las divisiones necesarias para colocar los utensilios destinados á la enseñanza. En la pared que dé frente á la escuela se hallará la imagen de Jesucristo crucificado y un cuadro con el busto de S. M. la Reina Doña Isabel II: tambien debe haber dos alfabetos en letras de grandes dimensiones, y un reloj para la buena distribucion de tiempo. En un lado se hallará un grande encerado para las esplicaciones de la profesora.

En el cuerpo de escuela, (dejando alrededor de las paredes un corredor de 5 ó 6 pies para colocarse las niñas en semicírculo y el paso á la plataforma) se hallarán las mesas y los bancos de la altura adecuada á las niñas que los han de ocupar y distancias convenientes. En las mesas se hallarán los tinteros y las muestras, asi como en un extremo los telégrafos para indicar las secciones.

En las paredes y á una altura cómoda para las niñas se hallarán los tableros negros ó encerados para practicar la enseñanza de la aritmética y otras, tantos como secciones; y á mayor altura tablas con lecciones para enseñar la lectura y además un cuadro del sistema métrico.

LECCION 18.

Qué son medios disciplinarios en una escuela.—Funcionarios de una escuela simultánea y otra mútua.—Observaciones para su eleccion.

¿Qué se entiende por medios disciplinarios en una escuela?—Los que el profesor adopta para establecer el órden en el establecimiento de su cargo y conseguir resultados satisfactorios en la educacion de sus discípulos; tales son:

- 1.º El nombramiento de funcionarios.
- 2.º La distribución razonada del tiempo y del trabajo.
- 3.º El modo de comunicar y hacerse cumplir órdenes.
- 4.º Los registros que se han de llevar en toda escuela.
- 5.º El sistema arreglado de premios y castigos.
- 6.º Los exámenes que deben tener lugar.

¿Qué funcionarios se necesitan en una escuela simultánea y cuáles son sus deberes?—Tres clases: ayudantes de clase, de seccion, y suplentes de los mismos.—Habrá por lo menos seis de los primeros, uno para cada día de la semana; vigilan el orden de las secciones mientras el maestro instruye y dan algun repaso á la seccion que éste les ordena; se nombrarán de los niños mas sobresalientes de la escuela.

Los ayudantes de seccion serán tantos como secciones en cada clase, si bien uno puede hacerlo en varias de ellas; tienen el deber de dirigir á los niños de su seccion en los repasos y de conducirla á la plataforma cuando sea llamada por el maestro: se sacarán por lo menos de la seccion inmediata superior. Los ayudantes de seccion proveen á sus secciones de los útiles necesarios para ciertas enseñanzas y los recogen despues de concluidas.

Son suplentes los niños nombrados para reemplazar á los ayudantes, cuando estos no asistan á la escuela, y fácilmente se descubren sus obligaciones.

¿Qué funcionarios se necesitan en una escuela mútua y cuáles son sus deberes?—Son necesarios inspectores de orden, idem de clase, instructores y ayudantes de los instructores.

Los inspectores de orden serán por lo menos seis, uno para cada día de la semana. El que se halle de servicio es.

tá á las inmediatas órdenes del profesor y es el jefe de los demas subalternos. Sus deberes son: 1.º ayudar al maestro á preparar la escuela antes de dar principio á las clases; 2.º cuidar del órden de toda la escuela y de que cumplan con sus deberes los funcionarios que le son inferiores; 3.º proveer á estos de los objetos necesarios para las enseñanzas y cuidar de su buen trato y colocacion; 4.º pasar lista á los inspectores é instructores y reemplazar al que falte con otro niño y aun él mismo á los inspectores de clase, y por fin, anotar las faltas y méritos de los mismos inspectores é instructores.

Para cada enseñanza se necesita un inspector que dirija las secciones en ella, si bien un mismo niño puede desempeñar el cargo en dos de ellas. Los deberes de los instructores son: 1.º obedecer al inspector de órden, cuidar y apuntar los méritos ó faltas de los instructores en su clase; 2.º disponer los útiles necesarios en esta y dar las órdenes para que se coloquen en sus respectivos lugares; 3.º recorrer los semicírculos ó mesas, hacer aclaraciones y oír las observaciones de los niños.

Los instructores están destinados á instruir á los niños de sus secciones, y serán por lo menos tantos como secciones en cada clase, é igual número de suplentes. Tienen por deberes: 1.º obedecer á los inspectores de órden y de clase; 2.º cuidar del órden de su seccion, anotando al niño que merezca premio ó castigo; 3.º dar en ella la instruccion conveniente, y 4.º proveer de útiles á los niños de su seccion y colocarlos en sus lugares respectivos.

Son ayudantes los niños que ayudan á los instructores á dar la enseñanza, cuando la seccion está dividida en grupos: están bajo las inmediatas órdenes del instructor respectivo.

¿Qué ha de tenerse presente para el nombramiento de funcionarios?—Que se ha de hacer entender á los niños es una distincion que tan solo la logra la constante aplicacion y el que observa una conducta intachable. Los ayudantes de clase del simultáneo y los instructores del sistema mútuo es de necesidad además de carácter y buena conducta, que sean niños instruidos, pues hacen las funciones de maestro en las clases y secciones; al paso que los inspectores de órden no necesitan sino firmeza de carácter.

LECCION 19.

Observaciones que han de tenerse presentes para la distribucion del tiempo y del trabajo.—Su distribucion en las varias escuelas de niñas.

¿Qué ha de observarse para la distribucion del tiempo y del trabajo?—La buena distribucion del tiempo y del trabajo en una escuela no solo es necesaria para los progresos en la instruccion, sino que tambien contribuye en bien de la educacion de los niños. Dicha distribucion varia segun el tiempo que dispongamos, ó mejor el sistema y las materias que abrace la escuela. El número de estas no pasará de cuatro por mañana y otras cuatro por la tarde, repitiéndose no obstante las mas importantes y que exijan mas tiempo en su estudio, y alternando ordenadamente las otras con ellas.

En el sistema simultáneo las clases serán de mas duracion que en el mútuo, porque las secciones se instruyen á un tiempo por los instructores en cada clase; pero siempre se ha de procurar el que los niños se hallen constantemen-

te ocupados, por ser un medio importante para conservar el silencio y regularidad en una escuela.

El orden en que las clases han de tener lugar es de mucha importancia conocerlo, pues las enseñanzas difíciles deben alternar con las fáciles, las de ejercicios mudos con las que los requieran orales, y por fin que los discípulos varíen de actitud y de ejercitar unos mismos órganos.

¿Segun esto, cuál será la distribución en una escuela simultánea de niñas?—Segun manifiesta el cuadro siguiente.

MAÑANA.		TARDE.	
Horas	Minutos	Horas	Minutos
Entrada de la maestra y niña ayudanta.	8 45	Entrada de la maestra y niña ayudanta.	1 45
Id. de las niñas.	9 »	Id. de las niñas.	2 »
Rezo.	9 5	Rezo.	2 5
Empieza la clase de escritura.	9 10	Empieza la clase de labores.	2 10
La de lectura.	9 50	La de lectura.	2 55
La de gramática.	10 35	La de aritmética.	3 40
La de labores.	11 5	La de doctrina.	4 16
Oracion.	11 50	Oracion.	4 46
Salida.	12 »	Salida.	5 »

Notas. Aunque por la tarde no figura la clase de escritura, pueden dedicarse à ella las secciones un cuarto ó dos cuartos de hora, antes ó despues que den lección de lectura.

A la clase de labores puede darse una hora ó cinco cuartos de hora, especialmente para las niñas mas adelantadas.

¿Y cuál será la distribución cuando la escuela sea mú-

tua?—En el sistema mútuo toda la escuela varia á un tiempo de una misma clase, lo cual no sucede en el simultáneo, sino sucesivamente las secciones, como luego se dirá. Supuesta esta advertencia, en el cuadro que sigue puede verse dicha distribucion.

MAÑANA.		TARDE.	
Horas	Minutos	Horas	Minutos
Entrada de la maestra é inspectoras.	8 45	Entrada de la maestra é inspectoras.	1 45
Id. de las niñas. . .	9 »	Id. de las niñas. . .	2 »
Rezo y preparacion para la clase de escritura.	9 5	Rezo y preparacion para la clase de labores.	2 5
Comienza la escritura.	9 15	Comienzan las labores.	2 15
Variacion para la siguiente.	9 55	Variacion y preparacion para la clase siguiente. . .	3 »
Comienza la lectura.	10 »	Comienza la lectura	3 5
Variacion.	10 30	Variacion.	3 35
Comienza la clase de gramática.	10 35	Comienza la de aritmética.	3 40
Variacion.	11 5	Variacion.	4 15
Comienza la clase de labores.	11 10	Comienza la clase de doctrina.	4 20
Variacion y rezo.	11 55	Variacion y rezo.	4 50
Salida.	12 »	Salida.	5 »

¿Cuál será la distribucion en una escuela superior?—La misma del simultáneo con solo alternar dos dias en semana con la gramática, la geografia y la historia, y una las nociones de higiene doméstica; al paso que dos tardes

se dará dibujo en lugar de aritmética. Si se adopta el sistema misto sirve la distribución del mútuo, introduciendo las alteraciones que hemos dicho haríamos en una escuela elemental-simultánea.

LECCION 20.

Modo de comunicar las órdenes.—Qué es sesion y clase de enseñanza.—Clasificación de la enseñanza.

¿Cuál será el modo de comunicar las órdenes en la escuela?—En este punto advertiremos que no deben prodigarse demasiado los mandatos, que se mediten los que sean necesarios y sin que en ellos se observe confusión alguna, á fin de no dar motivo á la duda de los discípulos acerca de si son ó no de utilidad para estos, y en fin, que una vez mandada una cosa sea ejecutada sin réplica. Además, la voz del profesor ó profesora solo debe oírse en el recinto escolar para causar una impresión necesaria y profunda en el ánimo de los alumnos.

En vista de estas observaciones diremos que en una escuela simultánea se usará de la campanilla para detener la marcha de los ejercicios, ó terminarlos; golpecitos para formar semicírculos, entrar en las mesas etc., y de la voz solamente para llamar las secciones á dar lección. En una escuela mútua el maestro usará de un silbato para llamar la atención general; de la campanilla y golpecitos el inspector de orden y de la voz los de clase.

¿Qué se entiende por sesion, y clase de enseñanza?—Se llama sesion al tiempo que media desde la entrada has-

la la salida de la escuela, que al día son dos, sesion de la mañana y sesion de la tarde; y clases se llaman las diversas enseñanzas que se estudian en una escuela las cuales varian segun el grado de esta.

Las clases ¿deben ser generales para todas las niñas? — Si señor; todas desde el momento que se matriculan tomarán parte en las varias enseñanzas que se practican en en la escuela, no solo porque unos estudios auxilian á los otros, sino porque es el único medio de utilizar la propension que se observa en la infancia al movimiento y á la variedad; á mas de las razones que se desprenden de las ideas que apuntamos en educacion. Esto no quiere decir que todas estudien las mismas lecciones, ni se empleen en su enseñanza los mismos medios, pues aquellas deben ser cortas y sencillas en los principios y los procedimientos para enseñarlas mecánicos; al paso que desde la segunda division se descuidarán estos poco á poco y aquellas se estenderán gradualmente, encomendando ya estudios individuales á las discípulas.

¿Cómo se clasificarán las enseñanzas?—En la parte de métodos dejamos ya enunciado que se dividian casi todas en tres divisiones y cada una de estas en secciones y los estudios que en cada una deben agruparse; pero suponíamos que las secciones en que tambien se dividen los niños correspondian á las mismas de las enseñanzas. Puede no obstante, un profesor hallarse con una escuela cuyos niños estén todos, ó una gran parte notablemente atrasados, ó que nunca hayan sido instruidos, y claro es que aun cuando tiene que dividirlos en secciones ó grupos, estos no corresponderán con las divisiones de enseñanza, porque no habrá niños para las secciones superiores; pero siempre se

CUADRO DE CLASIFICACION DE LA ENSEÑANZA
EN UNA ESCUELA ELEMENTAL-SIMULTANEA.

ENSEÑANZAS	PRIMERA DIVISION		SEGUNDA DIVISION		TERCERA DIVISION	
	1.ª Sección	2.ª Sección	3.ª Sección	4.ª Sección	5.ª Sección	6.ª Sección
Doctrina cristiana e Historia sagrada.	Oraciones - libros de la cristianidad de Dios, del alma, y de los santos; y de la Trinidad; explicación de la doctrina del catecismo.	Historias sagradas.	Primera parte del catecismo y principios de la historia sagrada.	Primera y segunda parte del catecismo. - Historia sagrada.	Tercera parte del catecismo. - Antiguos testamentos y Nuevo Testamento.	Conclusiones del catecismo. - Antiguos y Nuevos Testamentos.
Lecturas.	Alfabeto y lectura de las tablas en castellano.	Lecturas de las tablas en castellano.	Las de frases sencillas y sencillas.	Lecturas sencillas de frases.	Lecturas sencillas en prosa.	Id. id. en verso y manuscrito.
Escritura.	Principios de la escritura en castellano.	Trazos en castellano por el primero.	Ejercicios y escritura de las letras sencillas y mixtas.	Escritura con letras sencillas y mixtas.	Escritura con letras sencillas y mixtas.	Id. en papel blanco y al dictado.
Gramática.	Conocimiento de las partes de la oración y construcción de las frases sencillas y verbales.	Definiciones de las partes de la oración y construcción de las frases sencillas y verbales.	Conocimiento de todas las partes de la oración.	Subdivisiones de las palabras y sus propiedades.	Construcción de las partes de las palabras y análisis de las mismas.	Análisis gramatical. - Ortografía.
Aritmética.	Formación de las unidades y construcción de las cifras sencillas.	Formación de las unidades y construcción de las cifras sencillas.	Las de números sencillos y decimales. - Suma y resta.	Multiplicación y división de los decimales.	Conocimiento de los números y operaciones con los decimales.	Reducción de los números sencillos y decimales. - Suma y resta. - Multiplicación y división de los decimales. - Operaciones con los decimales.
Laborés.	Llevar libros sencillos por puntos y sobre puntos y sobre puntos.	Llevar libros sencillos por puntos y sobre puntos.	Llevar ejemplares sencillos y pagar por ellos.	Llevar puntos sencillos y pagar por ellos.	Llevar puntos sencillos y pagar por ellos.	Llevar libros sencillos por puntos y sobre puntos.

(*) **CUADRO DE CLASIFICACION DE LA ENSEÑANZA**
EN UNA ESGUELA ELEMENTAL-SIMULTANEA.

ENSEÑANZAS.	PRIMERA DIVISION.		SEGUNDA DIVISION.		TERCERA DIVISION.	
	1. ^a Seccion.	2. ^a Seccion.	3. ^a Seccion.	4. ^a Seccion.	5. ^a Seccion.	6. ^a Seccion.
Doctrina cristiana é Historia sagrada.	Oraciones--Idea de la existencia de Dios, del alma, y de los misterios de la Trinidad Encarnacion y Redencion	Artículos, Mandamientos y demás del testamento hasta explicacion del catecismo.	Primera parte del catecismo y principios de Historia sagrada.	Primera y segunda parte del catecismo. --Historia sagrada.	Tercera parte del catecismo. --Antiguo testamento.	Conclusion del catecismo. --Antiguo y Nuevo testamento.
Lectura.	Alfabeto y clave del Sr. Vallejo.	Lectura de palabras en carteles.	Id. de frases en carteles y libros.	Lectura corriente de frases.	Lectura correcta en prosa.	Id. id. en verso y manuscrito.
Escritura.	Principios en el encerado.	Trazos en papel de primera.	Ejercicios y escritura de letras minúsculas.	Escritura con letras mayúsculas.	Escritura corriente en papel de quinta.	Id. en papel blanco y al dictado.
Gramática.	Conocimiento del nombre, adjetivo y verbo.	Definiciones de las partes de la oracion y ejemplos de las mismas.	Conocimiento de todas las partes de la oracion.	Subdivision de las palabras. --Sus propiedades	Conjugacion de los verbos y análisis de las palabras.	Análisis gramatical. --Ortografía.
Aritmética.	Numeracion hablada y conocimiento de guarismos.	Numeracion escrita.	Id. de números concretos y decimales. --Suma y resta.	Multiplicar y dividir.	Conocimiento de quebrados y operaciones con los decimales.	Reduccion de quebrados comunes á decimales. --Valuacion. --Sistema métrico y operaciones mas comunes.
Labores.	Hacer doblado punto por encima y sobrecargar.	Sacar hilos, pespuntear, fruncir y plegar.	Hacer ojales, coser y pegar botones.	Hacer punto cruzado, y zurcir.	Plegar, guardar, y el doblado.	Labores de adorno.

conservará la clasificación de enseñanza, y tiempo llegará que las secciones de niños coincidan con esta. Por lo demás, puede verse en el cuadro siguiente: (*)

LECCION 21.

Marcha de una escuela simultánea.

¿Qué marcha llevarán las enseñanzas en el sistema simultáneo?—La maestra y ayudanta se hallarán en la escuela á la las nueve menos cuarto, y ponen en sus lugares los carteles y libros para la lectura. Dan las nueve, y las niñas, que deberán estar reunidas en la antesala ó patio, van entrando, saludan á la maestra y esta sobre la marcha les pasa revista de limpieza; mientras que la ayudanta observa la que falta al orden desde la plataforma. El modo de sucederse las clases y ejercicios debe inculcarse á las niñas para evitar mandatos y voces que pueden excusarse; de manera que en este caso, hallándose las niñas entre un banco correspondiente á una mesa y otra inmediata, á un golpe se vuelven hácia la plataforma y á otro seguido se ponen de rodillas: la maestra se persigna con la mano izquierda y reza una breve oración. Dos golpes hacen que las niñas queden sentadas y en clase de escritura y la maestra recorre las mesas, mientras la ayudanta sostiene el silencio y pasa lista. Concluido el tiempo destinado para la escritura, la campanilla indica deben cesar de escribir y cerrar las muestras; un golpe, aunque no seguido, que se pongan en pié, otros que vuelvan á un lado y otro que marchen á la fila general, segun la clase de lectura; ya deben

estar preparados los carteles, cuando otro golpe indica formen semicírculos y empiécen la lectura. La maestra llama á la sesta seccion y lee en la plataforma un cuarto de hora y cuando éste concluye desfila para ocuparse en el repaso de la gramática y llama á la quinta y despues á la cuarta: la ayudanta dá un repaso á la primera seccion por lo menos, y la maestra por la tarde dá lección á las tres primeras repasando la sesta con la ayudanta. Todas las niñas fijan su vista en una misma lección, aun cuando á voz regular solo lea cada una uno ó dos periodos, y claro es que deben hallarse provistas de unos mismos libros.

El órden dicho en la lectura se sigue en la gramática con la diferencia que las secciones que no den leccion un dia se llamarán al otro: conviene que uno ó dos dias haya repaso general de los principales fundamentos de gramática, con todas las niñas, sentadas en los bancos.

Las secciones que den lección pasan á los bancos á ocuparse en los trabajos de labores y un campanillazo impone silencio á las otras, se colocan en fila general y entran despues entre banco y mesa respectivos para principiar las labores: todo se manda como en la clase de escritura.

Con facilidad se comprenderá ya la marcha de las enseñanzas de la tarde, dedicando un cuarto de hora antes de la oración final, (hallándose si se quiere sentadas las niñas) á la esplicacion de un punto de doctrina, historia sagrada, tablas, ó reglas de urbanidad.



LECCION 22.

Marcha de una escuela regida por el sistema mútuo.—Idem cuando está regida por el sistema mixto.

¿Cuál será la marcha de ejercicios en una escuela regida por el sistema mútuo?—La maestra ó inspectoras se hallarán en la escuela un cuarto de hora antes de las nueve, para preparar todos los útiles necesarios para la clase de escritura. Dadas las nueve la maestra ó inspectora de orden pasa revista de limpieza en la antesala ó en la misma escuela, y van entrando las niñas en las mesas, y á dos golpecitos vuelven hacia la plataforma y se colocan de rodillas para rezar la oracion. Concluida, las niñas quedan sentadas en clase de escritura; y la inspectora de esta clase se encarga de dirigirla mandando á las instructoras repartir plumas y planas, mientras la de orden pasa lista: la maestra corrige en las mesas cuarto y medio de hora, empleando el resto de tiempo en dar alguna leccion á las instructoras que se hallen de servicio en el mismo día. Terminado el tiempo de la escritura, la inspectora de orden toca la campanilla á lo cual cesan de escribir las niñas, separan las planas y bajan las muestras. La de clase cesa en sus funciones y toma el mando la de lectura. Las niñas estarán enteradas del orden en que se suceden las clases; así, al primer golpe se ponen en pié, al segundo dan un paso de costado y al tercero desfilan, principiando por las mas adelantadas, y se colocan en el perimetro del cuerpo de la escuela, segun la clase de lectura: entonces la inspectora de esta clase llama á las instructoras y les reparte los libros

para sus secciones respectivas. Luego que se hayan reparado los libros, un golpe manda formar semicírculos y otro, un minuto despues, que empiece la lectura. La inspectora de clase recorre las secciones y la de orden ayuda á la profesora á sostener el silencio y la regularidad en las clases.

Parece ocioso continuar en esta tarea porque lo que vá dicho basta para dar idea del modo de proceder en las demás clases, debiendo como en el simultáneo terminar estas con una oracion.

¿Cómo seria la marcha en una escuela regida por el sistema mixto?—Ya se dijo que por este sistema parte de los niños son enseñados por el maestro y parte por instructores como en el mútuo; que la clasificacion y marcha de ejercicios es exactamente como en este último sistema, etc. Solo, pues, añadiremos que además de los funcionarios del sistema mútuo son necesarios ayudantes para las secciones que dan leccion con el maestro, y otro de clase para ayudar á este en la instruccion de estas secciones. El Inspector de orden y el de clase dirigen la escuela y sostienen el silencio; los instructores dan la enseñanza á sus secciones; cuando las otras alternan en dar leccion con el maestro y ayudante. El sistema misto es el mas apropiado cuando el número de niños es ya algo crecido y la escuela es superior.

LECCION 23.

Registros indispensables en una escuela.—Su objeto y formacion.—

Exámenes y objeto de los mismos.

¿Son necesarios los registros en una escuela?—Indu-

dablemente, porque contribuyen al buen orden y disciplina de la misma, y son indispensables: 1.º el libro de matrícula y clasificacion de retribuciones; 2.º el de la clasificacion de las enseñanzas; 3.º el de asistencia diaria; 4.º el de ingresos y gastos para material de las escuelas, y 5.º el de correspondencia.

¿Cómo se formará el libro de matrícula y clasificacion de retribuciones?—Dividiendo un pliego de papel en las casillas siguientes: 1.º número de matrícula; 2.º nombre del niño; 3.º su edad; 4.º dia de su admision; 5.º nombre del padre ó madre del niño; 6.º su oficio; 7.º su habitacion; 8.º si pertenece á la clase pobre, mediana, regular ó bien acomodada; 9.º retribucion que debe satisfacer.

¿Y cómo el libro de clasificacion de la enseñanza?—Se escribirá al márgen el nombre de los niños y seguirán tantas grandes casillas cuantas enseñanzas se practican en la escuela, subdividiendo estas en otras tantas como secciones haya. Cuando un niño pase ó ingrese en una seccion se anota en la casilla de esta el año y el mes en el sistema simultáneo y el mes y el dia en los otros sistemas, de este modo: 15/7, es decir que ingresó en la seccion el quince de Julio, sétimo mes del año. Al fin de todas las casillas referidas se dejará otra de observaciones en que se anotará la aptitud y conducta de los discípulos y el dia de su salida de la escuela.

¿Cómo se arregla el libro de asistencia?—Formando primero una casilla para los nombres de los niños y despues otras tantas como dias tiene el mes y una final para sumar las faltas de los niños á la escuela durante el mismo. Si el niño falta por la mañana se anota en el dia correspondiente con una línea horizontal, y si falta por la tarde

con otra perpendicular. Este libro comparado con el de clasificacion manifiesta el grado de aplicacion y disposicion de los niños y tambien los trabajos del profesor en favor de sus discípulos.

¿A qué se reduce el libro de gastos é ingresos?—A llevar en una parte apuntacion de las cantidades que recibe para gastos de la escuela y en otra de la inversion que se dá á dichas cantidades, anotando el resúmen de las cuentas que mensualmente ha de pasar al Ayuntamiento segun la Real órden de 29 de Noviembre de 1858.

¿Y el libro de correspondencia?—A contener, por órden riguroso de fechas, un extracto de las comunicaciones que reciba el maestro de las autoridades con referencia á la escuela de su cargo, y lo mismo de las contestaciones ó documentos que él les remita.

¿Qué clases de exámenes se celebran en las escuelas?—Semestrales, mensuales, semanales é individuales: los primeros se celebran segun reglamento en Junio y Diciembre, teniendo por objeto conocer el grado de laboriosidad de los maestros y estimular con algunos premios á los discípulos; los mensuales y semanales los verifica el maestro, en el sistema simultáneo los primeros y en el mútuo los semanales, y tienen por objeto la clasificacion; y por último, los individuales son los que se hacen á los niños que ingresan en la escuela y tienen tambien por objeto la clasificacion de estos niños segun su instruccion.

LECCION 24.

Observaciones sobre repartimiento de premios é imposicion de castigos.—Premios y castigos que podrán usarse en las escuelas.

¿Qué deberemos tener presente para la adjudicacion de premios y la imposicion de castigos?—Ya se dijo que el profesor ó profesora debe aspirar á lograr el amor de sus discípulos, así como el ascendiente sobre ellos, demostrándoles que solo quiere su bien y que todos son para él de igual aprecio: que para establecer la autoridad sobre ellos debia solamente mandarse lo que pudieran cumplir, y no dar lugar á omision alguna en el cumplimiento de una orden de que el niño fuere noticioso.

Si en todo debe el maestro dar pruebas de una recta justicia, no habia de ser otra cosa en la reparticion de premios ó en la imposicion de castigos. El premio, aunque pierde su mérito prodigándole, debe alcanzar al mayor número, y concederse no solo á las brillantes disposiciones, sino al mas pequeño esfuerzo por parte de un niño, y sobre todo á la buena conducta y constante aplicacion. El castigo no se empleará sino para separar á los niños de la senda del mal; mas para obligarles al bien, surten mejor efecto la persuasion y los estímulos. En su imposicion se requiere mucha seriedad, templanza y sangre fria: un carácter sereno á la vez que grave impone mas á los niños que los mayores castigos impuestos con aire de venganza ó de triunfo, y siempre debe el maestro manifestar disgusto al tener que imponerlos. De todos modos el castigo debe seguir al delito y no imponerlo ínterin no esté averiguado.

Tambien los castigos deben ser diferentes segun el temperamento y carácter de los niños; pero nunca puede recomendarse bastante al maestro la sobriedad y aun la indulgencia en muchos casos, porque la debilidad y ligereza de los niños son grandes y solo el tiempo puede curar en ellos ciertas irreflexiones. Sabido es que no impondrá nunca castigos que tiendan à destruir en los niños el sentimiento del honor ó que afecten de algun modo á los órganos del cuerpo.

¿Qué premios podrán usarse en las escuelas?— Los billetes tienen el doble objeto de servir para premiar y castigar á los niños, recogién道les algunos segun la gravedad de la falta que cometan. Son los billetes unas tarjetitas de papel orleado y que tienen un valor dado, los cuales se reparten á los niños merecedores al concluir las clases y se cambian por libros, plumas, etc. tres ó cuatro veces al año. Para obtener estos billetes ó vales deben haber adquirido los niños veinticinco puntos buenos, que pueden concederse de tres hasta cinco á los niños que se distinguan por su atencion y laboriosidad en cada una de las enseñanzas.

En los exámenes generales se repartirán á una gran parte de los niños, premios de mas valor que los billetes, como libros, medallas, cintas, etc. inscribiendo los niños que las hayan obtenido en una lista que se colocará en la escuela. Otra clase de premios facilitan los sistemas de enseñanza como el de colocar á un niño un puesto mas adelantado en una seccion, ó el nombrarle funcionario de la escuela, y por fin, el ser proclamado por el maestro el niño que se distingue por su buen comportamiento.

¿Y qué castigos podrán imponerse?— Varios: primero, el perder un puesto de la seccion el niño indócil ó distraido;

segundo, recogerles algunos vales de los que hubieren obtenido; tercero, despojarles del cargo de inspectores, ayudantes. etc.; cuarto, borrarles de la lista de honor, cuando fueren ineficaces las reprensiones; quinto, colocarles, en sitio separado y á la vista, de pies ó de rodillas, de cinco á quince minutos; sexto, retenerles en la escuela por algun tiempo despues que terminen las clases, y si la falta es por estudios, decirles que hasta que llenen su deber: en caso de retencion debe pasarse aviso á los padres del niño.

Cuando todos estos medios no bastasen y la conducta del niño ó niña sea perjudicial á los demás por el mal ejemplo, es preciso ponerlo en conocimiento de la junta local para preparar su espulsion.

LECCION 25.

Deberes mas principales de las maestras y estado en que podrán desempeñarlos con mas exactitud.

Algo dudoso es el estado en que mejor puede llenar sus deberes una maestra de niñas. El de casada dicen unos, el de viuda afirman otros, el de soltera, en fin, para evitar los inconvenientes y disgustos de familia, anejos siempre á los dos primeros, parece elegible á primera vista. Sin embargo, este parece el menos admisible de los tres si se consideran las ligerezas, distracciones y hasta imprevisiones á que está espuesta la muger soltera. La muger casada es sin duda alguna la mas apropósito para hacerse respetar y ofrecer ejemplos dignos de imitacion á sus discípulas: mas calcada y experimentada en las diversas vicisitudes de la vi-

da, puede juzgar con mas acierto acerca de lo que es mas conveniente en el difícil papel de educar á las niñas. Por otra parte, el amor á sus hijos y el deseo innato en la madre de proporcionarles por lo menos el diario y preciso sustento, hacen que todas sus aspiraciones, todos sus fines se dirijan á conseguir el exacto cumplimiento de su cargo.

Pero las incomodidades anejas al sexo en el periodo de llenar los deberes de la maternidad, distraen, ó mas bien imposibilitan el desempeño del magisterio. Hé aquí la razon, el por qué suele preferirse el estado de viuda á los otros: se halla exento de los inconvenientes que ellos ofrecen, y no solo iguala en las ventajas que ofrece el de matrimonio, sino que le supera, pues destituida la muger de un amable y laborioso esposo que le ayude á proporcionar la educacion y subsistencia á su familia, redobla sus esfuerzos, y es bien sabida la parte de verdad que envuelve el aserto, de que *mas hace el que quiere que el que puede.*

Resulta pues que una muger viuda y con familia (salvo en todos los estados algunas escepciones) se halla en las condiciones mas favorables para el buen desempeño del magisterio. Mas los deberes de una maestra de niñas son siempre los mismos sea cual fuere el estado de la que lo ejerza; á saber: para consigo misma, con las niñas y sus madres y para con las autoridades.

Todo ser racional tiene el deber de procurar la perfeccion de todos sus órganos y facultades, y de acostumbrarse á hacer un uso acertado de los mismos; pero en la persona que ha de ser la guia saludable de la infancia no solo necesita poner un esmero particular en llenar tales obligaciones, sino procurar ofrecer en todo un buen modelo á sus atentos observadores. Una vida pura y religiosa es la pri-

mera circunstancia de una maestra de niñas, porque en otro caso mal podrian confiarle los padres la direccion de sus candorosas hijas, á las cuales debe conducir al bien. Necesita despues firmeza de carácter para dirigir la educacion de sus discípulas; pero mezclada de bondad y mucha serenidad de que frecuentemente necesitará en el desempeño de sus obligaciones. Instruccion es otra circunstancia importante, y como no se adquiere sino á costa de muchos y prolongados esfuerzos, de aqui la necesidad de que la maestra sea estudiosa, tanto para adquirir la perfeccion de sí misma, como para desempeñar con mas habilidad y acierto los deberes de su profesion. La modestia es inherente al cargo de profesora: modestia en todas sus palabras, en todos sus modales y hasta en sus vestidos, será un medio poderoso con que se atraerá la estimacion pública, contribuyendo á la vez à sostener su independenciam, porque sus gastos serán arreglados á los recursos con que cuente, y harto sabidas son las fatales consecuencias del lujo. Sin embargo, esto no quiere decir que no deba vestir con decencia; pero nada mas, cuidando de no adelantarse ni ser de las primeras en usar las modas, que con tanta variedad y rapidez se suceden y que solo pueden tener cabida en pingües patrimonios.

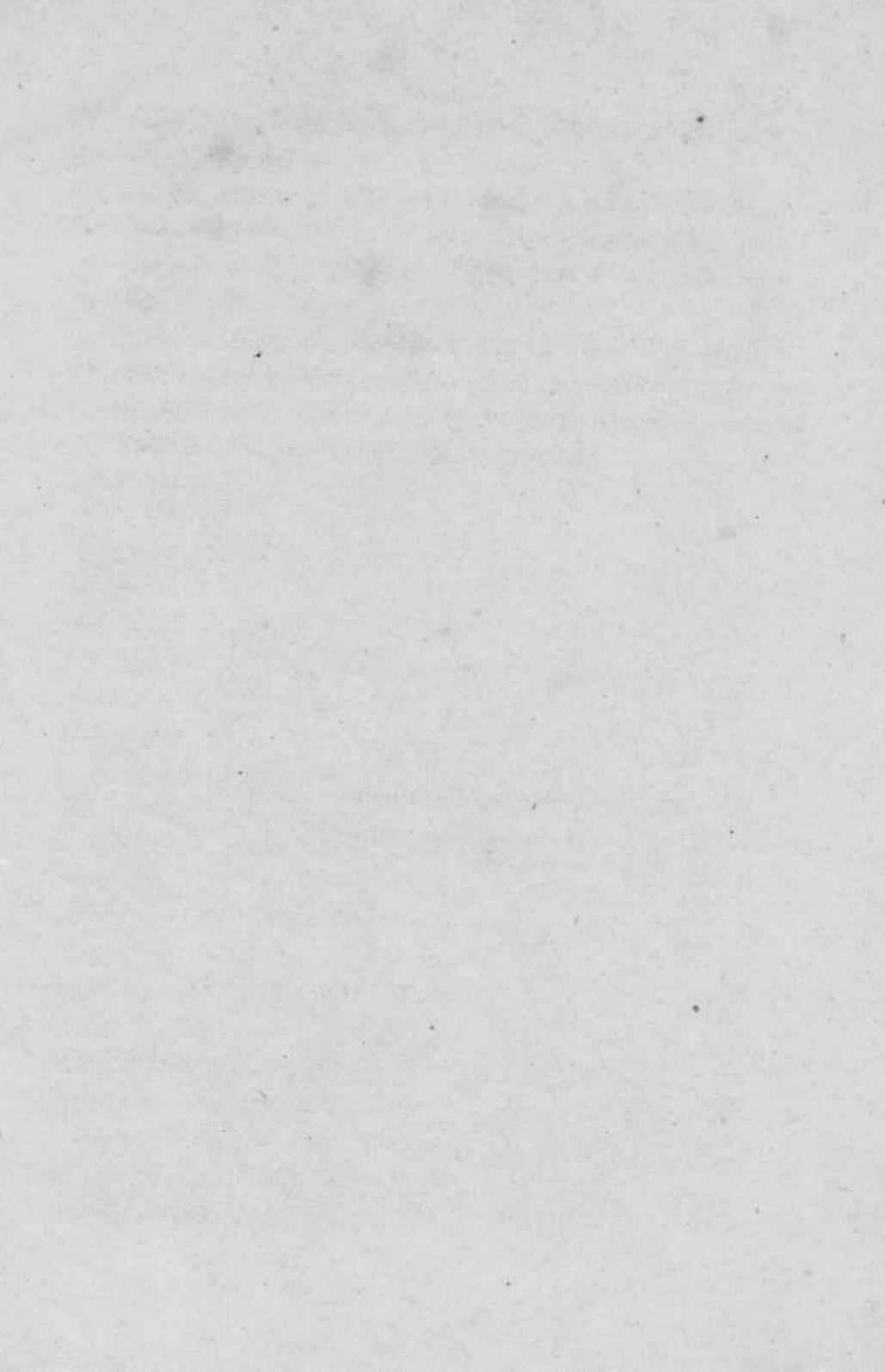
Los deberes para con las niñas tienden á desarrollar y encaminar convenientemente sus facultades físicas, morales é intelectuales.—Respecto á los primeros cumplen los cuidados higiénicos que necesita tener de la renovacion del aire y aseo de la escuela, los variados y metódicos ejercicios que debe ordenar en el establecimiento y los consejos y correcciones que haga á sus discípulas á fin de que adquieran hábito del aseo personal y del orden de las co-

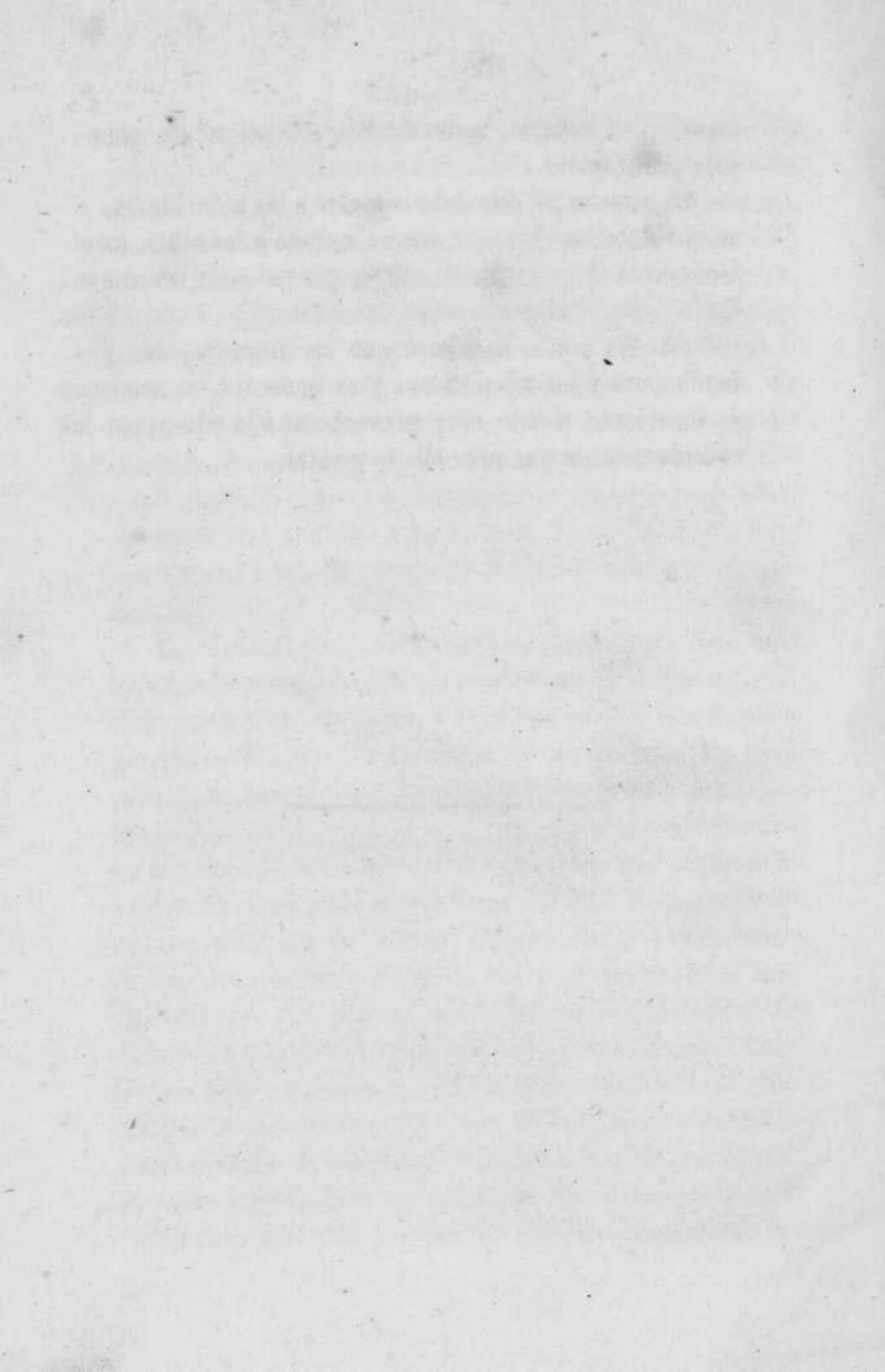
sas. Los cuidados intelectuales y morales le imponen la obligacion de transmitirles una sólida instruccion, teniendo en cuenta el programa de la escuela y la aptitud y asistencia de las niñas á la misma, y la de adornar de buenos hábitos á las criaturas puestas á su cuidado. La maestra no debe distinguirse con ninguna de sus discípulas; la justicia en todos sus actos será por tanto empleada en pró ó en contra de todas y cada una de ellas. Por último, ofrezca la maestra verdaderas pruebas de que se halla animada de sentimientos rectos y religiosos, y la propension irresistible que la infancia tiene á la imitacion conducirá á sus educandas á tomar como propias tan bellas propiedades, consiguiendo así la educacion moral y religiosa de las mismas.

Los deberes para con las madres tienen por objeto adquirir relaciones con ellas para conseguir la mejor educacion posible de sus hijas, y tambien pueden servir para grangearse el aprecio y confianza de los padres. En estas relaciones, además de imparcialidad, necesita la profesora una prudencia incomparable para no herir el amor materno con las noticias desfavorables que tenga que comunicar á las madres respecto de sus hijas. Lo que únicamente no puede ocultar son los defectos morales, los que manifestará bajo el mejor punto de vista, con indicacion de los medios que crea mas propios para combatirlos; mas acerca de su aptitud para los estudios requiere bastante sobriedad. Madres habrá que desearán castigue la maestra ciertas faltas que las niñas cometieron fuera de la escuela y hasta algunas tratarán de insinuarle introduzca variaciones, ó mejor rutinas perniciosas en la marcha de las clases: en todo lo cual es preciso que con calma y palabras persuasivas les

ilustre en la materia, sosteniéndose á la vez en los principios pedagógicos.

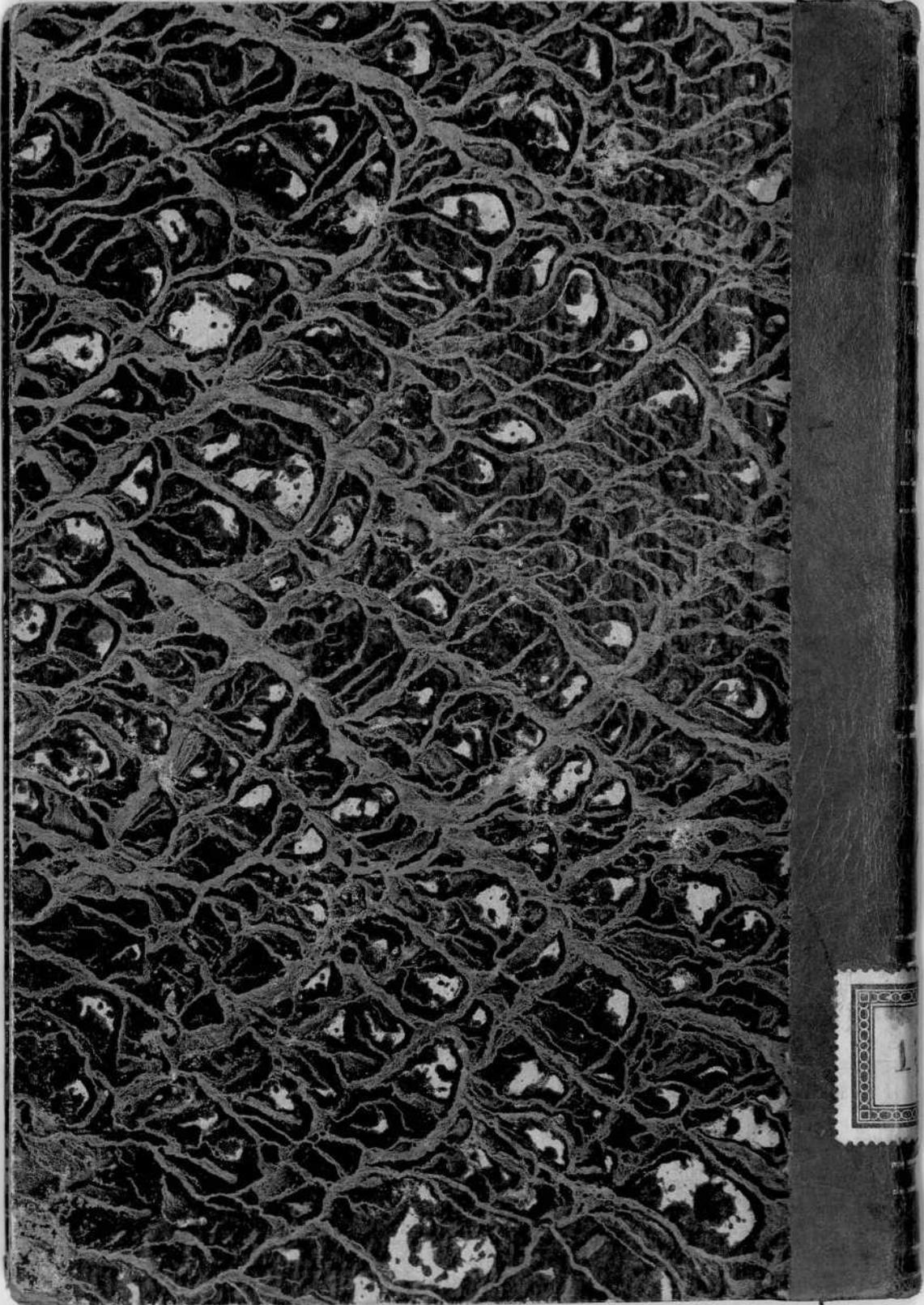
La maestra no solo debe respetar á las autoridades, sino que debe inculcar este mismo respeto á las niñas, manifestándoles los importantes cargos que les están encomendados para el sostenimiento del orden y la tranquilidad pública. Lo mismo hará para que las niñas respeten profundamente á los eclesiásticos y en general á los ancianos y superiores, siendo muy provechosas á la educacion las consideraciones que para ello se prestan.



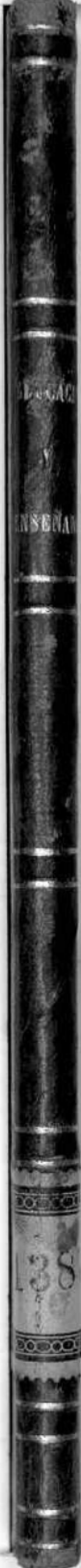








1



W. B. ELLIOTT

W. B. ELLIOTT